

Sanitas Holding, S.L. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente Estado de Información No Financiera consolidado 31 de diciembre de 2023



Informe de verificación independiente

Al socio único de Sanitas Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Sanitas Holding, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Sanitas Holding, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenido GRI" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Sanitas Holding, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



Sanitas Holding, S.L. y sociedades dependientes

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "1. Introducción", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Sanitas Holding, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenido GRI" del informe de gestión consolidado.



Sanitas Holding, S.L. y sociedades dependientes

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023. La citada normativa establece también por primera vez para el ejercicio 2023 la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, ni se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales, ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Sanitas Holding, S.L. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado "4.4. Alineación de actividades con la Taxonomía Europea" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Laura Nohales Duarte

3 de abril de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.
2024 Núm. 01/24/05370
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
Sello distintivo de otras attuaciones







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

1. INTRODUCCIÓN:

Este documento se presenta como Anexo al Informe de Gestión de Sanitas Holding, S.L.U. en cumplimiento con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre 2018, relacionada con la información no financiera de Sanitas Holding S.L.U., entidad que agrupa a las siguientes sociedades: Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L.

Como grupo con más de 500 empleados se recoge el interés de depositar esta información en el registro mercantil junto con el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales de las cuatro entidades (en adelante, el "Grupo").

Materialidad

Se incluyen a continuación los indicadores clave de resultados no financieros materiales asociados a la actividad del Grupo.

El Grupo, junto a las sociedades que operan bajo la marca Sanitas, actualiza periódicamente su estudio de materialidad y para ello analiza los temas más relevantes para sus grupos de interés, tanto internos como externos.

En 2023 se ha reevaluado el estudio de materialidad realizado en 2021, manteniéndose los mismos temas relevantes para el Grupo, y siendo los mismos:

- Medioambiente: Impacto del cambio climático sobre la salud de las personas y las operaciones del Grupo
- Social: La importancia del fomento de hábitos de vida y entornos saludables y sostenibles, y el bienestar emocional.
- Gobierno corporativo: Seguridad de la información y políticas anticorrupción y de transparencia.

Alcance

La redacción de este Anexo refleja el compromiso del Grupo por cumplir con la ley y reportar cuantos datos obran en su poder, así como su apuesta por la máxima transparencia en el reporte de su actividad, como viene haciendo desde 2004 a través de su Informe Anual.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

La información incluida en este Anexo se ha elaborado en base a los siguientes estándares internacionales:

- a) Global Reporting Initiative (GRI). Sanitas utiliza este estándar para elaborar sus informes anuales o memorias de sostenibilidad y a lo largo de este informe se sigue el criterio de los indicadores de GRI a los que se da respuesta.
- Informe de progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas al que Sanitas Holding S.L.U. está unido desde 2007 a través de Sanitas S.A. de Seguros.

Perímetro

La información que se refleja en este Anexo tiene como alcance la entidad Sanitas Holding S.L.U., con sede y operación en España, integrada por las siguientes sociedades dependientes:

- Sanitas S.A. de Seguros
- Sanitas S.A. de Hospitales
- Sanitas Emisión S.L.

Es el tercer año que el Grupo presenta sus cuentas consolidadas y por tanto se ve obligado a presentar el presente Estado de Información No Financiera según la Ley 11/2018 de 28 de diciembre 2018 con datos comparativos.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. MODELO DE NEGOCIO DE SANITAS HOLDING S.L.U.

El Grupo forma parte del grupo británico The British United Provident Association Ltd. (en adelante, "Bupa"), una Compañía internacional especializada en salud, que sirve a aproximadamente 28 millones de clientes en el seguro de salud, 19 millones en su provisión médica (centros médicos, dentales y hospitales propios) y 21.000 personas en sus residencias de mayores.

Una de las características principales de este grupo es su estructura sin accionistas, lo que le permite reinvertir todos sus beneficios en sus propias operaciones con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos a los clientes y asegurar un crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo.

El marco estratégico:

El Grupo desarrolla su actividad en línea al marco estratégico de Bupa, cuyo objetivo es continuar creciendo en un entorno caracterizado por la transformación digital, siempre priorizando al cliente (ya sea asegurado, paciente o residente) en el centro de sus decisiones, y generando un impacto positivo en la sociedad y las comunidades donde opera.

En base al propósito de Bupa: "Ayudar a la gente a vivir vidas más largas, sanas y felices y crear un mundo mejor", se establece el marco estratégico que se apoya en seis pilares integrados en la cultura corporativa del Grupo. Cuatro de estos pilares son estratégicos, mientras que los dos restantes son de activación.:

Los cuatro pilares estratégicos son:

- Clientes. Obsesión con la experiencia del cliente. El objetivo es generar confianza y que las personas elijan Sanitas como su compañía de referencia en salud. Para ello, el Grupo busca ofrecer un servicio personalizado, una experiencia de calidad y unos excelentes resultados, con el conocimiento médico-clínico siempre en el centro dea las decisiones y unos altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- Crecimiento. Rendimiento y gobernanza sólida. El Grupo genera unos resultados sólidos y sostenibles en el tiempo, con el adecuado control del riesgo para asegurar un flujo de inversión que permita dar respuesta a las demandas de salud de los clientes







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

presentes y futuros. Su objetivo es crecer por encima del mercado para asegurar los mejores servicios de salud.

- Transformación. La innovación y la transformación continua del negocio son clave para conseguir unos resultados sólidos y una adecuada gestión de los riesgos. Son las mejores herramientas para afrontar los retos futuros, incorporando los últimos avances tecnológicos, en el acceso de los clientes a los servicios y en la forma de trabajar con los profesionales del sector.
- Sostenibilidad: El Grupo refleja su compromiso con la salud, tanto de las personas como del planeta, y apuesta por el enfoque One Health de la Organización Mundial de la Salud, que afirma que la salud de las personas está intimamente ligada a la salud del entorno. Además, contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, a través de un marco de actuación estratégica y una agenda de proyectos que responden a los retos de la sociedad.

Los dos pilares de activación son:

- Datos: Se mejora la toma de decisiones en base a datos. En el día a día de su actividad, el Grupo gestiona una gran cantidad de datos (de clientes, pacientes y residentes), lo que le permite responder mejor a sus necesidades, mejorar su experiencia y detectar tendencias de futuro en el sector. En este contexto, la privacidad y la correcta gestión de los datos es clave.
- Cultura de trabajo ágil: el Grupo no podría ofrecer sus servicios sin contar con un gran equipo, al que se esfuerza en ofrecer las mejores condiciones de trabajo y un entorno saludable que les motive y les ayude a desarrollar sus funciones con compromiso y responsabilidad. Por ello, Sanitas impulsa una cultura empresarial diversa y ágil que le permita adaptarse a los nuevos retos del mercado y ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional a sus empleados.

2.2. MODELO DE GESTIÓN

En la actualidad, el Grupo ofrece productos y servicios que responden a las necesidades de salud de las personas en todas las etapas de su vida. Dichos servicios y productos se integran







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

en un modelo único de negocio de salud que incluye seguros de salud y servicios de asistencia sanitaria en España:

LOS SERVICIOS DEL GRUPO

El Grupo ofrece un variado abanico de servicios a través de las sociedades que la forman:

Sanitas S.A. de Seguros:

 Seguros de Salud: ofrece seguros de salud personalizados nacionales e internacionales para particulares, autónomos, pymes y grandes empresas. Asimismo, coordina la provisión de los servicios asociados a dichos seguros, a través de un cuadro médico de profesionales y centros sanitarios con los que tiene acuerdo.

Sanitas S.A. de Hospitales:

- Servicios médicos hospitalarios: pone a disposición de sus clientes una red de hospitales privados propios con un gran equipo especializado, a la vanguardia tecnológica y de excelencia médica acreditada. Sanitas S.A. de Hospitales cuenta con tres hospitales en Madrid y uno en Barcelona. Todos ellos han recibido la acreditación de calidad concedida por la Joint Commission International, considerada como la entidad certificadora más rigurosa y exigente del mundo. Además, cuentan con la certificación QH tres estrellas (IDIS).
- Servicios médicos ambulatorios: Sanitas S.A. de Hospitales cuenta con una red de veinticuatro centros médicos privados multi especialidad, distribuidos por toda España, que permite a los pacientes acceder a consultas con especialistas, pruebas diagnósticas y servicios de bienestar en un mismo centro y adicionalmente nueve centros monográficos de fisioterapia y rehabilitación avanzada.

Sanitas Emisión S.L.:

La entidad a través de su plataforma propia de atención ofrece a los asegurados de Sanitas S.A. de Seguros los siguientes servicios:

 Servicio de atención al cliente: Un equipo propio, formado por más de 400 profesionales polivalentes. Ofrece a los asegurados una atención personalizada que







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

incluye: consultas relacionadas con su contrato, petición de citas, información sobre coberturas o ayuda para gestiones digitales.

- ✓ Servicio de Promoción de la Salud ("SPS"): Plataforma multicanal (teléfono, video consulta y chat) que ofrece a los asegurados servicios personalizados de salud. "Sanitas Responde", enfocado en la prevención y educación sanitaria personalizada a través de programas de salud especializados, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los clientes a través de la adopción de hábitos saludables en todas las etapas de la vida.
- ✓ El Servicio de Urgencias 24 horas. Sus principales servicios son: Urgencias 24 horas, Consultas médicas de pediatría y adultos, coordinación de envío de recursos asistenciales a domicilio (médicos, enfermeros y ambulancias), recetas médicas tras una consulta de urgencias o asesoría médica y prescripción e información inmediata de pruebas diagnósticas.
- Servicio de venta y telemarketing: promoción, difusión, venta y comercialización, por teléfono, por medios telemáticos o por la aplicación de tecnología digital de servicios y productos sanitarios y/o relacionados con la salud.

ii. EL ENTORNO EN EL QUE OPERA

El Grupo opera en dos mercados diferentes del entorno sanitario: el mercado asegurador de salud y el mercado de la provisión hospitalaria.

El mercado asegurador de salud

El mercado asegurador de salud se encuentra en un periodo de crecimiento, tanto en número de asegurados como en primas. A este aumento de competidores hay que añadir una creciente presión en costes por la concentración hospitalaria de los últimos años, pues en los últimos años y por la transformación digital han surgido nuevos competidores: agregadores de seguros, nuevas soluciones de salud, etc. Ante la incertidumbre provocada por ambos factores, el Grupo se mantiene en su trayectoria de crecimiento sostenido, llegando en 2023 a los 2,3M de asegurados, gracias a su enfoque en principalmente tres factores:

 Crecimiento orgánico. Sanitas S.A. de Seguros ha reforzado su apuesta por la personalización de productos para acercarse a las necesidades de sus clientes y para ello explora constantemente nichos de mercado, así como nuevos complementos que







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

le permitan adaptar sus seguros de salud a la realidad de cada individuo, colectivo o empresa. Esto lo hace ofreciendo acuerdos con centros asistenciales de la más alta calidad y apoyándose en su multicanalidad, afianzándola y diversificándola con nuevas vías de venta. En 2023, la compañía ha firmado varios acuerdos estratégicos con hospitales para dar continuidad en la oferta asistencial de calidad a sus asegurados.

Innovación. La transformación digital es clave en el sector salud, como constató durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Es un elemento fundamental para entender la evolución del sector y se ha convertido en factor de diferenciación de Sanitas S.A. de Seguros, que fue la primera aseguradora de salud española en sacar al mercado un seguro de salud digital.

Así pues, en 2016 Sanitas lanzó "Blua", el primer seguro de salud digital y en octubre de 2020 lanzó una evolución de este seguro con la modalidad "BluaU". Este último representó un paso más en medicina digital, facilitando el seguimiento y observación digital de la salud de los pacientes a través del uso de dispositivos conectados con equipos médicos y de la medición de constantes vitales por imagen facial.

El Grupo busca continuamente poner a disposición de sus clientes nuevas herramientas digitales, con el objetivo de facilitar sus gestiones en el día a día y, por tanto, mejorar su experiencia tanto a nivel asistencial como de servicio, así como para dar respuesta al nuevo paradigma de la asistencia sanitaria (transformación, innovación y salud). En este sentido, Sanitas S.A. de Seguros amplió su oferta digital existente, e incorporó tres novedades a su ecosistema de salud digital BluaU: fisioterapia, chequeo y evaluador de síntomas digitales.

Crecimiento inorgánico. Con la renovación de varios acuerdos de mediación y colaboración para la venta y distribución de seguros de salud y asistencia sanitaria, el Grupo reafirma su apuesta por la multicanalidad como herramienta para mantener su liderazgo en el ramo de salud, donde ocupa la segunda posición por cuota de mercado. De esta manera, en 2023 arrancó el acuerdo de colaboración con Generali Seguros que permite a sus asegurados de salud acceder al cuadro médico de Sanitas S.A. de Seguros y disfrutar de los servicios que el Grupo ofrece tanto desde la provisión hospitalaria propia como de la concertada. Además, en esta línea, en 2023 Sanitas S.A. de Seguros firmó un acuerdo estratégico con Nationale-Nederlanden (aseguradora referente en el ramo de vida) para el desarrollo conjunto de una línea de productos de salud a largo plazo.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

La provisión hospitalaria

En el mercado hospitalario español, destaca la gran consolidación de prestadores que se ha vivido en los últimos años. La previsión es que el mercado siga concentrándose entre pocos prestadores, mientras que crezca su alcance geográfico e incremente su rentabilidad.

Las principales tendencias del mercado se apoyan en la expansión internacional, p.ej. Latinoamérica, para seguir creciendo y en la creación de nuevas unidades de especialización para determinados servicios y/o tratamientos p.ej. centros de rehabilitación avanzada. La innovación de la mano de la digitalización marcará el futuro del sector, pues la tendencia actual tiende a prestar mayores servicios ambulatorios, a reducir las estancias hospitalarias cambiando la manera en la que se prestan los servicios asistenciales y al incremento de la atención a domicilio.

A pesar del impacto en crecimiento en el sector hospitalario debido a la crisis del COVID-19, que afectó tanto a los resultados del 2020 como del 2021, el Grupo apuesta por el crecimiento en este mercado. Por ello, ha anunciado la apertura de un nuevo hospital en el barrio de Valdebebas en la Comunidad de Madrid que se prevé inaugurar en 2025. El nuevo centro contará con tres servicios diferenciales: el Instituto de Oncología Avanzada (IOA), el Instituto de Salud y Bienestar Mental y un centro de rehabilitación avanzada. Además, el hospital con un fuerte foco en la innovación y digitalización será también sede de las unidades de investigación y de formación del grupo sanitario para profesionales médicos. Adicionalmente, se prevé un crecimiento en el mercado ambulatorio en el territorio español. Del mismo modo continuará su plan de expansión con la apertura de nuevos centros médicos y de rehabilitación avanzada.

De esta forma, Sanitas S.A. de Hospitales, participada por de Sanitas Holding S.L.U., espera mantener su actual trayectoria de crecimiento y pone el foco en:

- Avanzar y profundizar en la excelencia clínica, renovando las acreditaciones internacionales que tiene. Su prioridad son los pacientes y poder conciliar la excelencia asistencial con el cuidado de las personas y el respeto de sus necesidades y derechos.
- La digitalización para mejorar la experiencia de usuario en todos los niveles de atención (servicios, productos, procesos, etc.). En este ámbito, Sanitas S.A. de Hospitales pone a disposición de sus pacientes los últimos avances tecnológicos a la hora de realizar cirugías con menor riesgo y mayor tasa de éxito y recuperación.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Asimismo, explora nuevas vías para acercarse a pacientes, más allá de la atención y el cuidado en los centros hospitalarios tradicionales y/o ambulatorios, proporcionándoles servicios de prevención activa y la posibilidad de monitorizar su salud a distancia, dando un paso más en el ámbito de la medicina predictiva en tiempo real.

Avanzar, profundizar y consolidar el Plan de Humanización de la Asistencia.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Uno de los compromisos del Grupo con el buen gobierno es la gestión de riesgos y su búsqueda de la excelencia en este aspecto se materializa en el Marco de Gestión de Riesgos y Control Interno, aplicable a todas las entidades del Grupo.

3.1. MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Sistema de Gobierno del Grupo tiene una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones, un sistema eficaz de transmisión de información, que garantiza una gestión prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.

El Marco de Gestión de Riesgos del Grupo recoge las expectativas del Consejo y establece cinco principios que garantizan este objetivo:

- Identificación de los riesgos actuales y emergentes para la sostenibilidad del negocio,
 y la evaluación de sus potenciales consecuencias.
- Definición clara de los límites de apetito de riesgo dentro de los cuales se deben desarrollar los procesos del negocio.
- Adopción de las medidas adecuadas para mitigar y gestionar los riesgos identificados.
- Análisis de la información de riesgos para adoptar decisiones basadas en ella.
- Existencia de una cultura en la que:
 - ✓ La responsabilidad y rendición de cuentas respecto a la gestión de los riesgos están definidas y se promueve una actitud adecuada ante los riesgos.
 - √ Se comunican los incidentes y las alertas con celeridad y sin temor a represalias.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Este marco de gestión de riesgos se supervisa por un sistema de gobierno que se revisa al menos una vez al año, y que garantiza que el Grupo a través de su Consejo de Administración, Comité de Dirección, y su Órgano responsable del Cumplimiento Penal, promueva la importancia de gestionar correctamente los riesgos y llevar a cabo los controles internos adecuados.

El Marco de Gestión de Riesgos del Grupo se basa a su vez en tres pilares fundamentales:

- Políticas corporativas, que establecen los principios fundamentales de gestión en áreas clave de riesgo y los límites asociados al apetito de riesgo en dichas áreas y en base a las cuales el Grupo desarrolla sus operaciones.
- Procesos de gestión y manuales, formalizados y documentados, que forman parte del sistema de gestión del Grupo y en base a los cuales se identifican los riesgos y los controles que mitigan dichos riesgos.
- Estructura organizativa del Grupo y de los equipos que desarrollan sus actividades, alineados con el sistema de gestión, y que son los responsables de gestionar sus riesgos en el ejercicio de sus obligaciones.

El Grupo cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para estructurar la comunicación y las responsabilidades en la gestión de riesgos, donde la primera línea es propietaria y gestiona el riesgo, la segunda línea supervisa y lleva a cabo ejercicios de revisión que proporcionan una seguridad razonable sobre el entorno de control interno, y la tercera línea permite de forma independiente asegurar que el marco de gestión de riesgos es el adecuado.

En este contexto, las funciones clave sobre las que se basa el sistema de gobierno son la función de Gestión de Riesgos, la función de Cumplimiento, la función Actuarial (en el caso de Sanitas S.A. de Seguros) y la función de Auditoría.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, el Grupo emplea una herramienta informática que da apoyo a la gestión de riesgos. Además, dentro del programa de concienciación en materia de gestión de riesgos, iniciado en 2019, se realizaron actividades de formación y concienciación en este ejercicio para promover el rol de primera línea en materia de gestión de riesgos.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Riesgos actuales y emergentes

Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Emisión S.L.:

Estas entidades disponen de un Marco de Gestión de Riesgos que le permite identificar los desafíos actuales y futuros a los que se enfrentan estas sociedades y que están vinculados a:

- ✓ Los posibles impactos en el gasto de la compañía, sobre todo debido a las revisiones de los baremos con los principales proveedores sanitarios, y los derivados del contexto geopolítico, regulatorio y económico.
- ✓ La digitalización y los desafíos de seguridad de la información y la resiliencia operativa.
- √ La gestión de los riesgos reputacionales.
- √ La gestión de la sostenibilidad.

Para mantener una posición de liderazgo en el sector es necesario entender los factores que condicionan el poder adquisitivo de la sociedad, con un especial seguimiento del uso del seguro médico y las expectativas de servicio; el incremento de la presión sobre el gasto médico; la tensión sobre la capacidad asistencial de los hospitales, propios o concertados; o la amenaza de nuevos competidores, sobre todo por la diferenciación de productos o el acceso a canales de distribución.

Un factor relevante en el modelo de la compañía y que ayuda a mejorar la satisfacción del cliente, es el alto grado de integración de las tecnologías digitales en los procesos. La digitalización conlleva nuevos retos y amenazas (como son los ciberataques) y para hacer frente a ellos se siguen robusteciendo las medidas y políticas que serán expuestas en este apartado.

En este sentido, fortalece, de forma continua, el sistema de gobierno y el marco de gestión de riesgos y uno de sus aspectos más críticos es la gestión de la privacidad y seguridad de la información, con el objetivo de garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos.

Por otra parte, otro reto es la capacidad de responder a las nuevas expectativas y exigencias de los grupos de interés junto a la gestión adecuada de la reputación que garantice adelantarse a posibles contingencias que afecten a la percepción de la marca.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Finalmente, el hacer frente a los retos de la estrategia de sostenibilidad en los que se apoya la compañía para conseguir nuestro propósito es contribuir a que las personas tengan vidas más largas, sanas y felices y crear un mundo mejor.

Sanitas S.A. de Hospitales

Esta sociedad también tiene un marco de gestión de riesgos que le permite identificar los retos del negocio de sus hospitales actualmente.

En el presente ejercicio, estos riesgos estuvieron vinculados a la presión sobre la capacidad asistencial por la falta de disponibilidad de personal sanitario, el actual contexto económico y geopolítico actual, potenciales cambios de comportamiento y presión de los competidores, así como a la digitalización y sus desafíos de seguridad de la información.

Se ha identificado un incremento en la tensión de la capacidad asistencial de los hospitales, sobre todo en ciertas especialidades y que afecta al sector en general, motivado por la insuficiencia de personal asistencial y que podría afectar a la calidad en el servicio a un cliente cada vez más exigente. En este sentido, Sanitas S.A. de Hospitales ha hecho un importante esfuerzo durante el año incluyendo palancas de gestión para asegurar una óptima calidad del servicio a sus pacientes.

El actual contexto inflacionista conlleva un incremento en los gastos de personal que tensiona aún más si cabe, el riesgo relacionado con la falta de profesionales sanitarios anteriormente mencionado.

En Sanitas S.A. de Hospitales también existe un alto grado de integración de las tecnologías digitales en los procesos. El sector salud está especialmente expuesto a los ciberataques por el dato especialmente sensible que maneja. Como en años anteriores, en 2023 se ha reforzado la gestión de la Seguridad de la Información y la Privacidad para asegurar la protección y confidencialidad de los datos de los pacientes.

La gestión y mitigación del riesgo clínico es clave para el negocio de Sanitas S.A. de Hospitales, tanto la actualización de la Política de Gobierno Clínico como las diversas acciones realizadas desde el equipo de segunda línea permiten ampliar y enriquecer el listado de riesgos clínicos, que se analiza de forma continua para detectar y hacer seguimiento de aquellos a los que la Entidad está expuesta.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Asimismo, se monitorizan los indicadores clave de la calidad asistencial y se trabaja para mitigar y controlar los riesgos vinculados a la falta creciente de profesionales sanitarios y al uso de las nuevas tecnologías.

Riesgos emergentes

A partir del Marco de Gestión de Riesgos, Sanitas establece su perfil de riesgo y define su estrategia considerando los riesgos conocidos y gestionados y los potenciales emergentes que sin materializar podrían poner en peligro su consecución.

Los principales riesgos emergentes son:

- Incertidumbre por las novedades regulatorias, económicas y geopolíticas.
- Desafíos de los modelos de negocio actuales ante una diversidad de factores: gestión del talento, concentración hospitalaria, ciberseguridad y gestión digital
- Los avances en los tratamientos y tecnologías médicas, unido a la interoperabilidad de los datos y a retos médicos (p.e. resistencia a los antimicrobianos).
- Gestión de la sostenibilidad y el cambio climático.
- Policrisis o riesgos y crisis que se superponen conformando un escenario complejo.

3.2. CÓDIGO DE CONDUCTA

Sanitas Holding S.L.U. cuenta con un Código de Conducta que establece las pautas de comportamiento que espera de sus empleados y proveedores y supone un refuerzo al compromiso del Grupo por hacer las cosas bien.

Este Código se asienta sobre los tres valores del Grupo:

- Responsables. Somos responsables en la toma de decisiones y de nuestras acciones
- Valientes. Hacemos que sucedan nuevas oportunidades
- Empáticos. Actuamos con empatía y respeto

Y refleja su visión centrada en el cliente y su foco en la salud de las personas y la del planeta.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

El Código de Conducta se divide en estos grandes bloques:

- 1. Cuidar de nuestros clientes
- 2. Cuidar de todos y cada uno de nosotros
- Proteger la información de Sanitas y su reputación.
- 4. Colaborar en la creación de un mundo mejor
- 5. Cumplir con la legalidad y actuamos con integridad
- 6. Cumplir con nuestro código de conducta

Todos los empleados y proveedores del Grupo se comprometen a su cumplimiento en el momento de la contratación.

3.3. POLÍTICAS Y DEBIDA DILIGENCIA

El Grupo cuenta con un conjunto de políticas corporativas que complementan las normas de buen gobierno y el Código de Conducta, establecen los requisitos mínimos que se deben aplicar en toda la organización y aseguran el cumplimiento de los más estrictos criterios de gestión corporativa. El responsable último de estas políticas es el Consejo de Administración.

Las políticas corporativas se revisan periódicamente a través del proceso de evaluación de control interno y gestión del riesgo, con el objetivo de asegurar la correcta integración de los controles internos y la gestión de riesgos en el Grupo.

Las necesidades de mejora identificadas se reflejan en la puesta en marcha de planes de acción cuyo cumplimiento es monitorizado para lograr su correcta implementación.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Dichas políticas aplican a Sanitas Holding S.L.U. y a todas sus sociedades dependientes

POLÍTICA	Sanitas S.A. de Seguros	Sanitas Emisión S.L.	Sanitas S.A. de Hospitales	Sanitas Holding S.L.U.
Auditoria Interna	1	1	1	1
Bienestar, Seguridad y Salud	1	1	1	1
Canal de Denuncias	1	1	1	1
Conflictos de Interés	1	1	1	1
Continuidad del Negocio	1	1	1	1
Control Financiero y Reporte	1	1	1	✓
Cumplimiento en materia de Competencia (local)	1	1	1	✓
Cumplimiento Normativo y Riesgo de Conducta	√	1	1	1
Distribución de Seguros (local)	1	1	X	Х
Externalización (local)	1	1	Х	1
Función Actuarial (local)	1	1	X	1
Fusiones y adquisiciones, Socios Estratégicos y JV	1	1	1	✓
Gestión de Inmuebles	1	1	1	1
Gestión de la Tecnología	1	1	1	1
Gestión de Riesgos	1	1	1	1
Gestión del Capital	1	1	1	1
Gestión del Riesgo Legal	1	1	1	1
Gobierno Clínico	1	1	1	1
Gobierno de Compañías Subsidiarias	4	1	1	1
Impuestos	1	1	1	1
Impuestos Diferidos (LADT) (local)	1	1	X	1
Inversiones y Tesorería	1	1	1	✓
Marca y Gestión de la Reputación	1	1	1	1
Modelo de Prevención de Delitos (local)	1	1	1	1
ORSA	1	1	1	1
Personas	1	1	1	1
Prevención del Fraude y Otros Delitos Financieros	1	1	1	1
Privacidad	1	1	1	1
Proveedores	1	1	1	1
Remuneración (local)	1	1	Х	1
Reporte Solvencia II	1	1	1	1
Riesgos de Seguros	1	1	Х	1
Seguridad de la Información	✓	1	1	√
Sostenibilidad	1	1	1	1







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

A continuación, se resumen algunas de las políticas más relevantes a efectos de este informe:

Continuidad del Negocio	Garantiza que Sanitas Holding S.L.U. se anticipe, prepare, responda y gestione adecuadamente el potencial impacto de una interrupción del negocio sobre sus clientes, empleados, su marca y su reputación.
Conflictos de Interés	Garantiza la transparencia y equidad en todos los acuerdos comerciales e identifica y gestiona proactivamente los potenciales conflictos de interés.
Sostenibilidad	Articula el enfoque global de Sanitas hacia la Responsabilidad Corporativa y la Sostenibilidad.
	Incluye el requerimiento de realizar un plan local de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad que defina las prioridades y objetivos locales; contar con un responsable de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad y la monitorización y comunicación regular sobre el grado de avance del plan, entre otros.
Cumplimiento Normativo y Riesgo de Conducta	Establece estándares mínimos de buena conducta en áreas como estrategia, diseño de productos y servicios, selección y desempeño de empleados, ventas, relaciones con proveedores y gestión de reclamaciones.
Prevención del Fraude y Otros Delitos Financieros	Articula la política de tolerancia cero ante cualquier caso de fraude u otros delitos financieros. En el marco de esta política se han aprobado una serie de normativas con el objetivo de mantener los más altos estándares de integridad, honestidad y transparencia (normativa de regalos y hospitalidades normativa de viajes, etc.).
Bienestar, Seguridad y Salud	Garantiza la identificación y control de riesgos, la implementación y operación de medidas de control, la medición y seguimiento del desempeño y la revisión regular de la efectividad del sistema de gestión de Seguridad y Salud.
Personas	Los principios y requisitos establecidos en esta política abarcan el liderazgo, la gestión del talento, la recompensa al desempeño, la movilidad, la contratación y la salud y el bienestar de los empleados. Garantiza la no







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

	discriminación debido a características individuales tales como edad, raza, sexo, religión/creencias, discapacidad, etc.
Gestión de riesgos	Incluye las estrategias, los procesos y los procedimientos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que el Grupo, a nivel individual y agregado, está o pueda estar expuesta. Este sistema está debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.
Canal de denuncias (Speak Up)	Mecanismo que permite la comunicación o denuncia de forma confidencial, y anónima, si se prefiere optar por el anonimato, de cualquier incumplimiento, irregularidad o comportamiento poco ético relacionado con las leyes, políticas, valores y principios éticos del Grupo, con la certeza de que el asunto se tomará en serio y se adoptarán las medidas oportunas para solucionar la situación. El canal de denuncias (Speak up) o canal de informantes es seguro (gestionado por un proveedor externo que reúne todas las garantías de confidencialidad y anonimato), efectivo (con seguimiento del proceso de principio a fin) y sencillo de usar (por teléfono y online, disponible 24 horas, 7 días a la semana).
Proveedores	Establece procesos efectivos de selección, contratación y gestión de proveedores para gestionar y mitigar los riesgos asociados a los mismos.
Impuestos	Define con claridad las funciones y responsabilidades en la gestión del riesgo fiscal y establece los principios fundamentales que deben aplicarse para proteger al Grupo de consecuencias fiscales adversas.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.

La sostenibilidad, incluida la ambiental, se posiciona como uno de los pilares estratégicos del Grupo. La Organización Mundial de la Salud define el concepto de "Una Salud", también conocido como One Health en inglés, como la interdependencia entre la salud de las personas, los animales y los ecosistemas en los que habitan. El Grupo reconoce que cuidar la salud de las personas implica velar también por la salud del planeta.

En consecuencia, el Grupo se compromete a abordar los efectos del cambio climático y ha establecido el objetivo de alcanzar el estado de empresa con cero emisiones netas para el año 2040. Para lograr este objetivo, la empresa se adherió a la iniciativa Science Based Targets (SBTi) desde 2021. Los esfuerzos de la empresa se centran no solo en mitigar el impacto de su actividad en la medida de lo posible, sino también en restaurar la biodiversidad en entornos urbanos y mejorar la calidad del aire.

La política de sostenibilidad del Grupo establece las directrices ambientales a seguir, destacando las siguientes:

4.1. GESTIÓN AMBIENTAL

La política de Sostenibilidad del Grupo está a disposición de todos los empleados, en la intranet de la Entidad, y se comparte proactivamente desde el departamento de Sostenibilidad con otros departamentos implicados como Riesgos y Cumplimiento, Finanzas, Compras e Inmuebles.

Esa política establece los criterios y requerimientos que se detallan a continuación:

- Desarrollar y ejecutar un Plan de Sostenibilidad que apoye el cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad del Grupo.
- El Grupo debe asegurar los recursos suficientes para llevar a cabo este Plan garantizando que las iniciativas de sostenibilidad se incorporan al proceso de planificación empresarial, a los planes de negocio y a los presupuestos.
- Implementar procesos y procedimientos adecuados, para identificar, controlar y reducir el impacto ambiental de las instalaciones y las actividades realizadas en ellos (emisiones de gases de efecto invernadero (GHGs), generación de residuos, consumo







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

de agua, etc.).

 Cada Entidad debe medir, informar y hacer un seguimiento preciso de los progresos realizados en relación con los objetivos principales y los indicadores clave de rendimiento (KPI), de acuerdo con las directrices del Grupo.

En referencia a los sistemas de gestión ambiental, en el año 2023 se llevaron a cabo las auditorías de seguimiento correspondientes para la certificación medioambiental ISO 14001 de la sede de Sanitas Holding, S.L.U., así como en los hospitales y principales centros médicos del Grupo. Esta certificación tiene vigencia hasta el año 2025 para la sede y para los hospitales y centros médicos. Además, se renovó la certificación del centro de relaciones con clientes de Sanitas.

Asimismo, se mantuvo el sistema de gestión de eficiencia energética conforme a la norma ISO 50001 en los Hospitales Universitarios Sanitas La Zarzuela, Sanitas La Moraleja y Virgen del Mar en Madrid, así como en el Hospital CIMA en Barcelona. Este sistema proporciona la base para implementar un plan de acción específico que contribuye a la reducción de la huella de carbono de la organización.

Entre otras medidas, en los hospitales y algunos centros médicos se han implementado dispositivos de control de temperatura y ventilación, y se ha optado por el uso de aparatos sanitarios de bajo consumo. Además, se lleva a cabo un riguroso control de las labores de mantenimiento preventivo para garantizar la eficiencia y el buen rendimiento de las máquinas asistenciales instaladas.

En el marco de estas certificaciones, se analizan los principales riesgos e impactos medioambientales, y se realizan los planes de corrección necesarios cuando corresponde. Adicionalmente, los hospitales propios y centros médicos certifican su huella de emisiones conforme a la ISO 14064 y tienen un protocolo de monitorización de los recursos naturales consumidos, las emisiones de CO₂ equivalente y los residuos generados, cuyos resultados se presentan en los siguientes apartados.

En el año 2022, la sede del Grupo renovó la certificación BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Method) en la categoría de edificios en uso, con una calificación excepcional gracias a un proceso continuo de mejora en el consumo energético y el seguimiento de las emisiones de CO₂ equivalente. Esta certificación está vigente hasta el año 2025.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

En el año 2022, se realizó una encuesta de movilidad a todos los empleados, cuyos resultados se utilizaron para adaptar y mejorar el Programa de Movilidad Sostenible existente que se amplió en 2023. A través de diversas iniciativas, los empleados de la sede principal de Sanitas Holding S.L.U. y de Sanitas Emisión S.L. tienen acceso a un servicio gratuito de bicicletas eléctricas, un servicio subvencionado de motos eléctricas y un servicio gratuito de autobús que facilita su movilidad hacia y desde la sede del Grupo. El objetivo del programa es reducir al mínimo el uso de vehículos privados y contribuir así a la reducción de emisiones en las ciudades, con el consiguiente beneficio para la salud de las personas.

Con respecto a la biodiversidad, Sanitas Holding S.L.U. lleva a cabo su actividad principal en oficinas e inmuebles ubicados en zonas urbanas, por lo que no se aprecia que cause ningún impacto directo significativo a la biodiversidad ni ningún impacto significativo derivado del ruido o la contaminación lumínica. No obstante, el Grupo contribuye a la regeneración de espacios naturales a través de un acuerdo de colaboración con WWF España y apoya otros proyectos a nivel urbano, como el Bosque Metropolitano de Madrid y el Bosque de los Zaragozanos, así como otros proyectos de reforestación que se detallan en el apartado 9: Impacto social en la comunidad.

4.2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Los principales consumos de recursos de Sanitas Holding S.L.U. se centran en el consumo energético y de agua, mientras que, en términos de materias primas, destaca el uso de papel. Se considera el consumo de este último no material para su reporte. Además, los esfuerzos por digitalizar los procesos en los últimos años han llevado a una reducción aún mayor en el consumo de papel y residuos, tanto propios como de clientes y colaboradores, como se explica a continuación.

El Grupo lleva a cabo una monitorización continua de los recursos y continúa trabajando para reducir su consumo, especialmente en lo que respecta al agua y la energía.

Agua

La extracción de agua del Grupo se realiza a través de la red de abastecimiento, no afectando de forma significativa a fuentes sensibles por la extracción de agua.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

El consumo de agua de las sociedades de Sanitas Holding, S.L.U. fue:

Consumos de agua (m³)	31.12.2023	31.12.2022
Sanitas S.A. de Seguros	16.961	16.679
Sanitas Emisión S.L.	1.935	495
Sanitas S.A. de Hospitales.	81.209	84.043

Uso de energías renovables y medidas para mejorar la eficiencia energética

Durante 2023, al igual que en años anteriores, el Grupo aseguró que el 100 % de su consumo eléctrico proviniera de fuentes renovables.

El consumo total de energía del Grupo se detalla en las tablas que se presentan a continuación.

Consumo de Electricidad (MWh)	31.12.2023	31.12.2022
Sanitas S.A. de Seguros	4.183	4.598
Sanitas Emisión S.L.	542	996
Sanitas S.A. de Hospitales	22.692	22.273
Consumo de Gas Natural (MWh)	31.12.2023	31.12.2022
Sanitas S.A. de Seguros	772	1.067
Sanitas Emisión S.L.	0	0
Sanitas S.A. de Hospitales	7.587	7.748
Generación de E. fotovoltaica (MWh)	31.12.2023	31.12.2022
Sanitas S.A. de Seguros	60	
Sanitas Emisión S.L.	0	-
Sanitas S.A. de Hospitales	284	-







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

El descenso en el consumo de gas se atribuye a la implementación de medidas de eficiencia energética y a la regulación de las temperaturas ambiente.

Para una gestión energética adecuada, el Grupo cuenta con recursos tanto internos como externos. Esto incluye dos empleados a tiempo completo dedicados a esta tarea, un gestor externo especializado en eficiencia energética, y un servicio de gestión y monitorización de la energía proporcionado por una empresa externa.

Emisiones de carbono

La compañía se ha comprometido a convertirse en una de las primeras organizaciones sanitarias con cero emisiones netas para el año 2040, diez años antes de lo establecido en el Acuerdo de París. Para lograr este objetivo, se ha unido a la iniciativa internacional Science Based Targets. En 2023, los esfuerzos de descarbonización se centraron en la reducción de las emisiones de alcance 1, que disminuyen en comparación con el año anterior por una mejora en la gestión energética de los edificios.

Este descenso en el consumo de gas en Hospitales se debe a la implementación de proyectos de eficiencia medioambiental como parte del plan de descarbonización, que prioriza el uso de electricidad de origen renovable en lugar de gas. Además, durante 2023 se lanzó una iniciativa en todos los Hospitales del Grupo, así como en los centros médicos con cirugía ambulatoria, mediante la cual se ha ido eliminando el uso de gases anestésicos como el protóxido y el desflurano, con el fin de reducir las emisiones de CO₂ que generaban.

Otro proyecto relevante en 2023 ha sido la electrificación de la flota de vehículos de atención sanitaria de la compañía. Este proyecto se completará en el primer semestre de 2024 y permitirá evitar un total de 86 toneladas de CO₂.

Por otro lado, las emisiones de alcance 2 son nulas, lo que refleja que el 100 % de la electricidad utilizada por el Grupo proviene de fuentes renovables.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

En cuanto a las emisiones de alcance 3 en Sanitas S.A. de Seguros, han aumentado con respecto al año anterior debido al retorno de la actividad y al aumento de los viajes.

Emisiones Ton CO ₂ eq * Sanitas S.A. de Seguros	31.12.2023	31.12.2022
Alcance 1	232	267
Alcance 2	0	0
Alcance 3	1.307	1.278
Total	1.539	1.545

(*) Las emisiones de CO₂e han sido calculadas de acuerdo con los principios de WRI/WBCSD GHG Protocol. En alcance 1 se incluyen: emisiones CO₂e derivadas del consumo de combustibles fósiles y las pérdidas de gases refrigerantes; Como alcance 3 se incluyen las pérdidas por transmisión y distribución derivadas del uso de la energía y emisiones derivadas de viajes de trabajo. Las emisiones de alcance 2 son nulas debido a que el consumo de electricidad es de origen renovable

Emisiones Ton CO₂eq * Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	31.12.2022
Alcance 1	0	0
Alcance 2	0	0
Alcance 3	53	100
Total	53	100

^(*) Las emisiones de CO₂e han sido calculadas de acuerdo con los principios de WRI/WBCSD GHG Protocol. En alcance 1 se incluyen: emisiones CO₂e derivadas del consumo de combustibles fósiles y las pérdidas de gases refrigerantes; Como alcance 3 se incluyen las pérdidas por transmisión y distribución derivadas del uso de la energía y emisiones derivadas de viajes de trabajo. Las emisiones de alcance 2 son nulas debido a que el consumo de electricidad es de origen renovable







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Emisiones Ton CO₂eq Sanitas S.A. de Hospitales (*)	31.12.2023	31.12.2022
Alcance 1	2.140	1.438
Alcance 2	0	0
Alcance 3	2.234	2.451
Total	4.374	3.889

(*) Las emisiones de CO₂e han sido calculadas de acuerdo con los principios de WRI/WBCSD GHG Protocol. En 2023 se han ampliado las categorías incluidas en alcance 1 que engloba: Emisiones CO₂e derivadas del consumo de combustibles fósiles, gases anestésicos, las pérdidas de gases refrigerantes; En 2022 se incluye alcance 1: únicamente emisiones CO₂e derivadas del consumo de combustibles fósiles; Como alcance 3 se incluyen, tanto en 2023 como 2022, las pérdidas por transmisión y distribución derivadas del uso de la energía y emisiones derivadas de viajes de trabajo. Las emisiones de alcance 2 son nulas debido a que el consumo de electricidad es de origen renovable.

Residuos y Economía circular.

Uno de los aspectos significativos derivados de la actividad asistencial es la producción de residuos. Por ello, se lleva a cabo un control exhaustivo de los mismos y se realizan planes de formación para su correcta segregación. El resultado de la monitorización de estos residuos se presenta en los siguientes apartados. Cabe mencionar que, aunque los residuos de alimentos no se consideran materiales, se lleva a cabo una monitorización de la cantidad generada, como se detalla a continuación.

En su afán por reducir y gestionar los residuos de forma adecuada, la sede principal de Sanitas Holding S.L.U. recibió en 2023 el certificado *Residuo Cero* que otorga Aenor. Este distintivo, válido hasta el año 2026, certifica que el edificio cuenta con un Sistema de Gestión de Residuos que garantiza que se valoriza más del 90 % de los desperdicios producidos. Esto ha sido posible gracias a un proceso de reducción gradual del uso de plásticos que se implementó en la sede. Entre los proyectos de economía circular destacados se encuentra la eliminación de envases de plástico de un solo uso en el comedor de empleados y la instalación de fuentes de agua y bebidas rellenables en el comedor que complementan las existentes previamente en el edificio.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Además, el Grupo impulsa proyectos de economía circular vinculados a los residuos electrónicos (ordenadores, tabletas y móviles) que genera con su actividad, a través de programas consolidados de ONG destacadas, como la donación de 400 portátiles y tabletas al programa Reutiliza-k de la ONG Asociación Cultural La Kalle.

Durante el año 2023, otros centros y hospitales pertenecientes al Grupo trabajaron para obtener la certificación Residuo Cero que obtendrán en el año 2024.

El Grupo realiza una monitorización constante de los residuos generados como resultado de su actividad. El balance de generación de residuos en 2023 es el siguiente:

Producción de Residuos (Kg) 31.12.2023	Sanitas S.A. de Seguros	Sanitas Emisión S.L.	Sanitas S.A. de Hospitales
Residuos biosanitarios	34	15	135.722
Residuos citotóxicos	0	0	12.524
Medicamentos caducados	0	0	3.504
Envases contaminados	0	0	1.767
Fluorescentes	0	9	122
Papel y Cartón	14.274	154	118.516
Papel confidencial	3.668	996	42.470
Envases	7.383	545	30.341
Aparatos eléctricos	3.315	774	5.642
Residuos urbanos	1.382	49	690.737
Residuos orgánicos	17.403	1.220	59.733







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Producción de Residuos (Kg) 31.12.2022	Sanitas S.A. de Seguros	Sanitas Emisión S.L.	Sanitas S.A. de Hospitales
Residuos biosanitarios	30	8	164.110
Residuos citotóxicos	0	0	11.343
Medicamentos caducados	0	0	2.381
Envases contaminados	0	0	2.448
Fluorescentes	87	0	0
Papel y Cartón	17.748	63	107.195
Papel confidencial	4.410	0	51.505
Envases	4.107	827	29.015
Aparatos eléctricos	2.221	70	8.220
Residuos urbanos	41.422	1.763	867.804
Residuos orgánicos	21.045	0	7.105

Los datos de consumos energéticos, consumo de agua, emisiones de CO₂e y producción de residuos expuestos en los apartados anteriores se basan en datos reales obtenidos de medidores automáticos y datos de facturas recibidos. En los casos donde no se ha recibido una factura se han realizado estimaciones e hipótesis basadas en la experiencia histórica y en otros factores que puedan considerarse razonables en cada caso.

4.3. CAMBIO CLIMÁTICO

Las sociedades que forman el Grupo aplican dos tipos de medidas para hacer frente al cambio climático:

Mitigación

Entre las medidas encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero se incluyen:







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- Uso del 100 % de electricidad de origen renovable.
- Maximización de la eficiencia energética, con medidas específicas incluidas en la contratación de los servicios de mantenimiento.
- Establecimiento de objetivos de reducción de consumo y emisiones alineados con la Iniciativa Science Based Targets.

Adicionalmente, el Grupo se apoya en la digitalización para reducir tanto sus propias emisiones como las de sus clientes, al evitar desplazamientos y el consumo de materias primas.

Para concienciar a los usuarios sobre los beneficios de la digitalización para el medio ambiente, la aplicación de clientes de Sanitas S.A. de Seguros, MiSanitas, incorporó en 2021 una funcionalidad que muestra el dato estimado de las emisiones de CO₂ que se evitan al utilizar los servicios digitales. Por ejemplo, cuando un cliente opta por realizar una videoconsulta o descargar un informe médico de forma digital en lugar de desplazarse para recogerlo en consulta, puede consultar la cantidad de CO₂ evitada.

La metodología empleada para este cálculo ha sido validada por una consultora especializada e independiente (The Carbon Trust). Según este cálculo, se estima que, en 2023, gracias a los dos servicios digitales mencionados anteriormente, se evitaron más de 8.000 toneladas de CO₂

Además, durante 2023 se implementaron otros proyectos, como la digitalización de las pruebas por imagen, lo que se estima que redujo cerca de 60 toneladas de CO₂ equivalente y 6 toneladas de residuos.

Adaptación

La póliza de responsabilidad civil de Sanitas Holding S.L.U. dispone de coberturas específicas relacionadas con daños medioambientales. La cobertura por siniestro es de tres millones de euros con un límite agregado anual de nueve millones de euros para el conjunto de las sociedades incluidas en la póliza.

4.4. ALINEACIÓN DE ACTIVIDADES CON LA TAXONOMÍA EUROPEA.

Para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, en adelante (Reglamento







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

de Taxonomía), se reportan el Anexo X, XI y XII del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y sus modificaciones correspondientes.

4.4.1. La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

La información empleada para elaborar los requerimientos establecidos del indicador clave de resultados (en adelante ICR) de inversiones se ha obtenido del proveedor de información ESG Clarity AI. Este proveedor cubre inversiones en acciones cotizadas, bonos corporativos, emisores soberanos y supranacionales e instituciones de inversión colectiva. Sin embargo, existen otras inversiones presentes en las aseguradoras que no están cubiertas por Clarity AI, por ejemplo: acciones no cotizadas, inmuebles o fondos de capital riesgo.

El Anexo X recoge el indicador clave de resultados relativo a inversiones de las empresas de seguros y reaseguros. Este indicador recoge la media ponderada de aquellas inversiones que están dirigidas a financiar, o están asociadas a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía. El indicador clave de resultados se muestra tanto en términos de porcentaje con respecto a las "inversiones totales" como en unidades monetarias absolutas.

El "denominador" empleado en el ICR de las inversiones se obtiene como la valoración contable de las inversiones mantenidas por el Grupo. Esto engloba inmuebles, bonos corporativos, acciones, instituciones de inversión colectiva, liquidez, depósitos y préstamos. Las emisiones de entidades soberanas y supranacionales son excluidas del denominador de los indicadores.

29

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguro estas actividades en rela	La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales
El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas
Sobre la base del volumen de negocios: 0,01% Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,02%	Sobre la base del volumen de negocios: 67.130 € Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 134.329 €
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas
Ratio de cobertura:	A7,26% Cobertura: 589.542.059=E
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	El valor en términos monetarios de los derivados:
%00'0	9 0 €
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras 0,02%	Empresas no financieras 90.152 €
Empresas financieras 13,58%	Empresas financieras 80.067.851 €
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras <u>de países no miembros de la UE</u> no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras 0,00%	Empresas no financieras 0 €
Empresas financieras	Empresas financieras 80.067.851 €

0,03



Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas, a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras 0,00%	Empresas no financieras
Empresas financieras 31,01%	Empresas financieras 182.806.277 €
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:
55,40%	326.577.780 €
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el
de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
0,02%	136.455 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:
Sobre la base del volumen de negocios: 93,10%	Sobre la base del volumen de negocios: 548.885.147 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 93,97%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 554.005.477 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía; pero que no se ajustan a la taxonomía:
Sobre la base del volumen de negocios: 6,88%	Sobre la base del volumen de negocios: 40.589.783 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 6,01%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 35.402.253 €

0,03

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Divulgaciones adicionales y complementarias: des	Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis:
Empresas no financieras	Empresas no financieras
Sobre la base del volumen de negocios: 0,00%	Sobre la base del volumen de negocios:
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,00%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: €
Empresas financieras	Empresas financieras
Sobre la base del volumen de negocios:	Sobre la base del volumen de negocios:
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,02%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos:
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no seant inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se aiustan a la taxonomía o están
ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	vinculadas a estas actividades:
Sobre la base del volumen de negocios: 0,01%	Sobre la base del volumen de negocios: 67.130 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,02%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 134.329 €
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:
Sobre la base del volumen de negocios: 0,00%	Sobre la base del volumen de negocios: 0 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,00%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0 €

0,03

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Desglose del numerador del in	dicador c	numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental	CLA
Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la e	evaluación	a, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:	ASE
1) Mitigación del cambio climático			8
Volumen de negocios:	0,01%	0,01% Actividades de transición: 0,00%	a
		Actividades facilitadoras: 0,01%	
CapEx:	0,02%	Actividades de transición: 0,00%	
		Actividades facilitadoras: 0,01%	
2) Adaptación al cambio climático			
Volumen de negocios:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	
CapEx:	%00'0	Actividades facilitadoras: 0,00%	
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos			TRES
Volumen de negocios:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	CÉN EU
CapEx:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	TIMO
4) Transición hacia una economía circular			D 5
Volumen de negocios:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	
CapEx:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	
5) Prevención y control de la contaminación			
Volumen de negocios:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	
CapEx:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los			
Volumen de negocios:	0.00%	0.00% Actividades facilitadoras: 0.00%	
CapEx:	%00'0	0,00% Actividades facilitadoras: 0,00%	

0,03







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Ratio de cobertura

Esta ratio representa el porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con los activos totales de la aseguradora (activos gestionados totales).

Las inversiones cubiertas son todas las inversiones directas e indirectas, incluidas las inversiones en participaciones y organismos de inversión colectiva, préstamos e hipotecas e inmovilizado material (únicamente considerando los inmuebles).

Los activos gestionados totales son la suma del total de balance consolidado y las exposiciones fuera de balance, excluyendo la exposición a bancos centrales, administraciones centrales y organismos supranacionales.

Inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía

Clarity Al analiza las actividades de las compañías para determinar sí son elegibles según la taxonomía. En el caso de las IIC, aplica un enfoque de transparencia para analizar los subyacentes del producto y así determinar en cada caso si son elegibles. Debido al volumen de información que esto genera, Sanitas emplea para sus cálculos el dato agregado que Clarity Al proporciona para cada una de las IIC en las que invierte, no las posiciones subyacentes de las IIC.

La Compañía ha decidido no analizar la elegibilidad de los siguientes tipos de activos: liquidez, depósitos e inmuebles. En el caso de la liquidez y los depósitos, esta decisión se debe a que en el mercado se ha observado que en la mayoría de los análisis relacionados con la sostenibilidad se excluyen estos activos al no considerarse que redirijan flujos de efectivo hacia actividades sostenibles. Por otro lado, los inmuebles de uso propio han sido excluidos del cálculo de alineamiento debido a su naturaleza, ya que forman parte de la actividad propia de la Entidad y, por tanto, no se considera que deban ser analizados.

Por último, como se indica al inicio, existen algunas inversiones para las que no ha sido posible realizar la evaluación de su elegibilidad puesto que Clarity AI no dispone de información suficiente para dar cobertura de ellos. Este es el caso de las acciones no cotizadas en las que invierte la aseguradora, por lo que se ha considerado que las mismas no están alineadas.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Inversiones que financian actividades económicas ajustadas a la taxonomía o vinculadas a ellas

Para identificar aquellas actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, al igual que en el caso de la elegibilidad, se utilizado también la herramienta Clarity Al. Tras analizar las inversiones, Sanitas ha concluido que las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades actualmente son residuales. Sanitas repetirá de forma anual este ejercicio para monitorizar la evolución de estos indicadores y evaluar la calidad del dato disponible.

Contenido anexo XII del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178

El Anexo XII de este Reglamento tiene como finalidad la divulgación de las inversiones que la Entidad mantiene en actividades económicas relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil.

Para realizar la identificación de estas inversiones se ha empleado la información que proporciona Clarity AI.

A continuación, se presentan los indicadores calculados sobre la base de volumen de negocios y de inversiones en activos fijos:





0,03

EUROS



SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

A. Indicador sobre la base de volumen de negocios

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
- .	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	ON.
e;	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	Sí
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
-	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Sí
ei.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí







CLASE 8.ª

	Ę	
	C	2
	Ξ	į
	7	١
•	=	:
	٤	
	ē	5
	ž	i
	٥)
•	C	,
	_	
٠	~	:
	٤	•
	Ĉ	5
	2	
	C)
	×	(
	5	į
	•	•
	••	•
	a	3
	_	
	ā	ś
•	÷	į
	2	3
	Ξ	
	u	3
	d	2
	ď	,
	q	١
	Ξ	3
	9	,
	Ų	3
	٢	١
	=	•
	۶	
•	ċ	Ó
	c	
	C)
	٤	ļ
	Q	,
	Ų	9
	d	2
•	ç	į
	÷	í
•	÷	•
	2	2
1	;	;
	2	ŕ
•	_	•
1		4
	G	3
		Ē
	÷	į
	٢	į
	*1	2

en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

		Importe y	oroporción m	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)	ebe presercentajes)	entarse en import	501	3
ᄪ	Actividades económicas	CCM + CCA	SA.	Mitigación del cambio climático (CCM)	ambio	Adaptación al cambio climático (CCA)	cambio CA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	_
ن ا	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	%00'0	. e	%00'0	. E	0,00%	
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	%00'0	. e	%00'0	- E	0,00%	
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	903 €	%00'0	903€	%00'0	•	0,00%	Δ×c
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-€	%00'0		%00'0	. و	0,00%	sa Palat
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	%00'0	. e	%00'0	. e	0,00%	
9	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	e	%00'0	. 6	%00'0	. €	0,00%	
٠.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	66.226 €	0,01%	66.182 €	0,01%	44 €	0,00%	
8.	Total ICR aplicable	589.542.059 €	100,00%					



SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

0000	
(numerador)	
ómicas que se ajustan a la taxonomía (
n a la	
se ajusta	
as anb	
ono	
Actividades ec	
Plantilla 3	

Trilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a que se necidende en elemente en la excitor de conómica que se ajusta a la taxonomía a que se necidende en elemente en la excitor de conómica que se ajusta a la taxonomía a que se necidende en elemente en la merador del ICR aplicable Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se nece referencia en la seculor 4.27 de los anexos y II del Regiamento Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se nece referencia en la seculor 4.28 de los anexos y II del Regiamento Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se nece referencia en la seculor 4.28 de los anexos y II del Regiamento Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se nece referencia en la seculor 4.28 de los anexos y II del Regiamento Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la la que se nece referencia en la seculor 4.28 de los anexos y II del Regiamento Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la tentor de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la tentor ano enterencia en la seculor 4.28 de los anexos y II del Regiamento Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la seculor 4.29 de los anexos y II del Regiamento Delegado (UE) 2021/2139 en el munerador del ICR aplicable Importe y proporción de la actividades económica que se ajustan a la taxonomí	CLASE	8.ª					15,33	TRES CÉN DE EL	TIMOS				
que se ajustan a la taxonon faces a justan a la taxonon aque se ajusta a la taxonomía a que se ajusta a la taxonomía a la sque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la aque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomícas que se ajustan a la en las filas 1 a 6 precedentes en el as filas 1 a 6 precedentes en el las las el las las las las el las las el las e	THE PLANT		e de la	cambio CA)	%	0,00%	0,00%	%00'0	0,00%	0,00%	%00'0	0,07%	0,07%
que se ajustan a la taxonon faces a justan a la taxonon aque se ajusta a la taxonomía a que se ajusta a la taxonomía a la sque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la aque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomícas que se ajustan a la en las filas 1 a 6 precedentes en el as filas 1 a 6 precedentes en el las las el las las las las el las las el las e		on importee mo	om semodim ne s	Adaptación al c	Importe	. e	. e	- و		. و	,	44 €	44 €
que se ajustan a la taxonon faces a justan a la taxonon aque se ajusta a la taxonomía a que se ajusta a la taxonomía a la sque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la aque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomícas que se ajustan a la en las filas 1 a 6 precedentes en el as filas 1 a 6 precedentes en el las las el las las las las el las las el las e	0	roconfare	ajes)	cambio CM)	%	%00'0	%00'0	1,35%	%00'0	%00'0	%00'0	98,59%	99,93%
que se ajustan a la taxonon faces a justan a la taxonon aque se ajusta a la taxonomía a que se ajusta a la taxonomía a la sque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la aque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomícas que se ajustan a la en las filas 1 a 6 precedentes en el as filas 1 a 6 precedentes en el las las el las las las las el las las el las e	demoie de zo	formación daho r	y en porcent	Mitigación del climático (C	Importe			903 €	. E			66.182 €	67.085 €
que se ajustan a la taxonon faces a justan a la taxonon aque se ajusta a la taxonomía a que se ajusta a la taxonomía a la sque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la aque se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento al ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomía a la os anexos I y II del Reglamento del ICR aplicable a que se ajusta a la taxonomícas que se ajustan a la en las filas 1 a 6 precedentes en el as filas 1 a 6 precedentes en el las las el las las las las el las las el las e	in an qz	dor)	I CIOII (III III	SA.	%	%00'0	%00'0	1,35%	%00'0	%00'0	%00'0	98,65%	
a que se a a que	ey 11/2016, de	mía (numera	importe y propo	CCM + C	Importe	. e	. E	903 €		. e	. e	66,226 €	67.130 €
	en cumplimiento a la L	ntilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxono		Actividades econômicas		Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable		Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable
□		Pa		Fila		- -	2.	69	4	5.	9.	7.	8

0,03

EUROS



SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Ila 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía	en importes	Importe y proporción (la Información debe presentarse en Importes
	8.	ómicas e
CLAS	E	
	IS	
	LA	

		ппроте у рг	porcion mo	on (la información debe prese monetarios y en porcentales	n debe pre porcentale	Importe y proporcion (la información debe presentarse en importes monetarios v en porcentales)	porres
E E	Actividades económicas			Mitigación del cambio	cambio	Adaptación al cambio	cambio
		CCM + CCA	Ą	climático (CCM)	CCM)	climático (CCA)	SCA)
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
-:	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	· •	%00'0	- E	%00'0	- E	%00'0
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	· •	%00'0	. e	%00'0	- e	%00'0
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable		%00'0	F	%00'0	. .	RESCÉI O A rou O
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	7.749 €	%00'0	7.749€	%00'0		RCOOO
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	664 €	%00'0	664 €	%00'0	. (%00 ['] 0
.6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	54 €	%00'0	54 €	0,00%	. و	%00'0
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	40.564.976 €	%88'9	6,88% 34.238.229 €	5,81%	6.326.747 €	1,07%
8.	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	40.573.443 €	%88′9	6,88% 34.246.696 €	5,81%	5,81% 6.326.747 €	1,07%

0,03

EUROS



0,03

EUROS



Anexo I

CLASE 8.ª

Plantilla 5 Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	Fila	Actividades económicas	Importe	Importe
-		Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arregio a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	· 6	%00'0
5		Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	· •	%00'0
69		Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9 -	%00'0
4		Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9 -	%00'0
ć,		Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9 -	%00'0
9	994	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	e - 6	%00'0
7.		Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	548.885.147 €	93,10%
ω.		Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	548.885.147 €	93,10%



SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 Estado de Información No Financiera consolidado elaborado

CLASE 8.ª

B. Indicador sobre la base de las inversiones en activos fijos

=	
S	
Ę	
co	
ä	I
0	ı
9	I
5	I
2	١
a	I
<u>e</u>	I
$\overline{\circ}$	ı
=	I
Ξ	I
Ē	١
ō	١
0	ı
Ξ	ı
-	ı
<u>a</u>	ı
=	ı
0	١
ပ	ı
5	ı
8	ı
ă	
Ξ	ı
<u>.0</u>	١
ಲ	١
<u>m</u>	
9	
'n	
Ü	
፵	
큠	
₹	
≦	j
ਹ	
⋖	
lla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil	
<u></u>	
≢	
=	
4	
•	1

	No	No	Sí		Sí	S	S
Fila Actividades relacionadas con la energía nuclear	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes 3. que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	Actividades relacionadas con el gas fósil	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de los receivados de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.
			,				(1)

0,03

EUROS

40



T-1912 1021

en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CLASE 8.ª

•	=	
+		
	Ĕ	
	Ē	
,	Č	
,		
	ŕ	
	α	•
	7	•
	ľ	
	_	
	a	,
	ď	,
	Ē	
	ď	2
	_	•
	ċ	,
	5	
	ā	,
	ď	3
	ä	í
	2	
•	į	
	1	
	α	1
	Ė	
	a	•

		Importe y propor	rción (la in	formación debe prese v en porcentales)	resentars ales)	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarlos v en porcentales)	netarios
Fila	Actividades económicas	CCM + CCA	A	Mitigación del cambio cilmático (CCM)	cambio CM)	Adaptación al cambio climático (CCA)	cambio
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
ب	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	. 6	%00'0	. e	%00'0	- E	%00'0
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	. e	%00'0	. e	0,00%	- €	%00'0
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	462 €	%00'0	462 €	%00'0	. e	%00'0
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	Э-	%00'0	. e	%00'0	. E	%00'0
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	16	%00'0	1€	%00'0		%00'0
69	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	. e	%00'0		%00'0	•	%00'0
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	133.866 €	0,02%	133.861 €	0,02%	5€	%00'0
8.	Total ICR aplicable	589,542,059 €	100,00%				

0,03

EUROS





CLASE 8.ª

-
=
0
ਰ
Œ
=
a
=
=
3
=
_
_
a
'=
=
≂
$\underline{\mathbf{z}}$
0
×
1
تن
-
a
_
a
=
a
ï
S
=
-
a
-
œ
S
4
₩
_
О
es económicas que se ajustan a la taxonomía (numera
9
a
O
=
F
.=
\mathbf{Z}
=
0
Ö
ň
•
S
d)
=
=
a
$\boldsymbol{\sigma}$
=
ž
3 Activi
C
1
-
3
antilla 3 Act
=
☴
=
_
40
Plantill
_

en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

		Importe y propo	orción (la in	formación debe prese en porcentajes)	presentarse ajes)	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarlos y en porcentajes)	netarios y
Fila	a Actividades económicas	CCM + CCA	Q.A	Mitigación del cambio climático (CCM)	ccM)	Adaptación al cambio climático (CCA)	cambio CCA)
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
+	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable		%00'0	9 -	%00'0	¥	%00'0
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	9 -	0,00%	Э-	%00'0	€ -	%00'0
က်	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	462 €	0,34%	462 €	0,34%	€ -	%00'0
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	· 6	%00'0	9 - 6	%00'0	€ -	%00'0
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	16	%00'0	16	%00'0	. E	%00'0
9	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- E	%00'0	. е	%00'0	. E	0,00%
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	133.866 €	%59'66	133,861 €	%59'66	5€	%00'0
œί	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	134.329 €	100,00%	134.324 €	100,00%	5€	%00'0

0,03

EUROS



SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 Estado de Información No Financiera consolidado elaborado



0,03

TRES CÉNTIMOS DE EURO

EUROS

CLASE 8.ª

Plantilla 4 Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

		Importe y	proporcic importes	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)	ción deb en porce	e presentars entajes)	ue e
Fila	Actividades económicas	CCM + CCA	SCA	Mitigación del cambio climático (CCM)	n del nático	Adaptación al cambio climático (CCA)	ón al nático)
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
- -	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- E	%00'0	- e	%00'0	Э -	%00'0
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- e	%00'0	. e	%00'0	. e	%00'0
က်	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	· •	0,00%	. e	0,00%	E	0,00%
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.822 €	0,00%	1.822 €	0,00%	- E	0,00%
ۍ	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	138 €	0,00%	138 €	0,00%	- E	0,00%
9	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	90	%00'0	0€	%00'0	- E	0,00%
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	35.400.298 €	%00'9	35.400.184 €	6,00%	113€	0,00%
ω.	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	35.402.367 €	6,01%	35.402.253€	6,01%	113 €	0,00%





0,03

EUROS

CLASE 8.ª

as no elegibles según la taxonomía
<u>a</u>
según
elegibles
2
es económicas
Actividades
5
Plantilla

en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Fila	Actividades económicas	Importe	Importe
÷	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	· 6	%00'0
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9 ,	0,00%
က်	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9 -	%00'0
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9	%00'0
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- e	%00'0
9	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9 -	%00'0
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	554.005.477 €	93,97%
8.	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	554.005.477 €	93,97%

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

		eu campilmie	en cumplimiento a la Ley T1/2018, de 28 de diciembre de 2018	2018, de 20	ае актеш	re de zu io			CL	
			_	-			1	4	ASE	
4.3.2 El indicador ciave de resultados de suscripcion de las empresas de seguros y reaseguros no de vida Contribución sustancial a la adaptación al cambio Ausencia de perjuicio significativo ("No causa un per	Contribución su	resultados de suscripción de las em Contribución sustancial a la adaptación al cambio	n de las empr ación al cambio	esas de se	eguros y r de perjuicio s	easeguro	No causa un	as de seguros y reaseguros no de vida Ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")	ficativo")	
Actividades económicas	Primas absolutas, año t (miles de euros)	Proporción de primas, año t	Proporción de primas, año t-1	Mitigación del cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contamina ción	Biodiversid ad y ecosistema s	Garantías sociales mínimas (4)	
A.1. Actividades de suscripción de seguro y reaseguro no de vida que se ajustan a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles) (1)		%00'0	No aplica en 2023	z	Z	z	z	z	ø	
A.1.1 De las cuales, reaseguradas		%00'0	No aplica en 2023	z	Z	N	Z	Z	TRES D	
A.1.2 De las cuales, derivadas de la actividad de reaseguros	ı,	00'0	No aplica en 2023	z	Z	Z	Z	Z	CÉNTI EUR S	
A.1.2.1 De las cuales, reasegurada (retrocesión)	80)	0,00%	No aplica en 2023	z	Z	Z	Z	Z	MOS O	
A.2. Actividades de suscripción de seguro y reaseguro no de vida elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (2)	,	%00'0	No aplica en 2023							
B. Actividades de seguro y reaseguro no de vida no elegibles según la taxonomía	1.796.794	100,00%	No aplica en 2023							
Total (A.1 + A.2 + B)	1.796.794	100,00%	No aplica en 2023							

0,03

EUROS







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2020/852, las entidades aseguradoras deben informar sobre la proporción de primas brutas emitidas de no vida elegibles (2) y alineadas (1).

El objetivo de los dos indicadores es proporcionar el alcance de la contribución de la actividad de suscripción de la Entidad al objetivo de adaptación al cambio climático.

En cuanto a la proporción de primas elegibles según Taxonomía (2), los requisitos indicados en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, apartado 10.1, para poder contabilizar las primas son:

- Pertenecer a las siguientes líneas de negocio:
 - Seguro de gastos médicos;
 - Seguro de protección de ingresos;
 - Seguro de accidentes laborales;
 - Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles;
 - Otro seguro de vehículos automóviles;
 - Seguro marítimo, de aviación y transporte;
 - Seguro de incendio y otros daños a los bienes;
 - Seguro de asistencia.
- Estar relacionadas con el aseguramiento contra los riesgos relacionados con el clima indicados en el Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

La actividad de suscripción potencialmente elegible de Sanitas Seguro pertenece a la línea de negocio "Seguro de gastos médicos". No obstante, la Entidad ha considerado las correspondientes primas brutas emitidas como no elegibles.

Pese a que los productos de seguro que pertenecen a dicha línea de negocio ofrecen coberturas integrales y, por tanto, incluyen los efectos de los riesgos relacionados con el clima, la Entidad no es capaz de determinar la proporción de primas que cubre exclusivamente los peligros relacionados con el clima. Por consiguiente, no es posible determinar la proporción de primas alineadas.

En cuanto a las garantías sociales mínimas, la Entidad lleva a cabo procedimientos de diligencia debida y de reparación, según lo indicado en el art.18 punto 1 del Reglamento 2020/852, con el fin de garantizar su conformidad con:

Las líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- Los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de la ONU;
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- La Carta Internacional de Derechos Humanos.

5. INFORMACION SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Los empleados son clave para el Grupo, que se esfuerza en garantizar un empleo estable y de calidad y un entorno de trabajo seguro y saludable, en el que puedan desarrollar todo su potencial profesional.

Para ello el Grupo cuenta con una serie de políticas que establecen los requisitos para garantizar la óptima gestión de sus empleados, en coherencia con el propósito del Grupo y con sus valores.

Las políticas también pretenden mitigar los riesgos a los que se exponen los empleados. Entre ellas destaca la Política de Personas y la Política de Seguridad y Salud de cada una de las sociedades del Grupo que serán descritas en los siguientes apartados.

La igualdad y la diversidad son también parte esencial del propósito del Grupo, como refleja su Código de Conducta (explicado en el capítulo anterior) y al que se adhieren todos los empleados del Grupo.

Tanto las políticas mencionadas como el Código de Conducta están a disposición de los empleados en la intranet del Grupo y se comunican de forma proactiva a través de campañas de comunicación interna, lideradas por el equipo de Recursos Humanos de cada sociedad.

A lo largo de este capítulo y el siguiente y debido a la diferente actividad desarrollada por las distintas sociedades del Grupo se desglosarán los contenidos por sociedad.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

5.1. DISTRIBUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA

La distribución y composición de la plantilla del Grupo se recoge en los indicadores de seguimiento que se muestran a continuación

Dist	ribu	ción	de l	la pl	ant	lla	por	
género	en S	Sanit	as S	S.A.	de S	Sec	uros v	v

género en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombres	429	37	395	37
Mujeres	741	63	678	63
Número de empleados total	1.170	100	1.073	100
Distribución de la plantilla por género en Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombres	120	21	109	20
Mujeres	456	79	444	80
Número de empleados total	576	100	553	100
Distribución de la plantilla por género en Sanitas S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombres	725	25	679	24
Mujeres	2.189	75	2.100	76
Número de empleados total	2.914	100	2.779	100







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución de empleados por edad: [GRI 102-8]; [GRI 405-1]

Distribución de la plantilla por edad en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
menor de 30	49	4	30	4
entre 30 y 50	783	67	742	70
mayor de 50	338	29	301	26
Total	1.170	100	1.073	100

Distribución de la plantilla por edad

en Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
menor de 30	62	11	69	13
entre 30 y 50	392	68	372	67
mayor de 50	122	21	112	20
Total	576	100	553	100

Distribución de la plantilla por edad

en Sanitas S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
menor de 30	576	20	523	19
entre 30 y 50	1.786	61	1.683	61
mayor de 50	552	19	573	20
Total	2.914	100	2.779	100







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución de empleados por clasificación profesional: [GRI 405-1]

Distribución de la plantilla por clasificación profesional (*) en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Colectivo 1	234	20	220	21
Colectivo 2	454	39	413	38
Colectivo 3	363	31	328	31
Colectivo 4	75	6	69	6
Colectivo 5	44	4	43	4
Total	1.170	100	1.073	100

Distribución de la plantilla por clasificación profesional (*) en

Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Colectivo 1	320	56	321	58
Colectivo 2	235	41	210	38
Colectivo 3	17	3	18	3
Colectivo 4	2	0	2	0,5
Colectivo 5	2	0	2	0,5
Total	576	100	553	100







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución de la plantilla por clasificación profesional (*) Sanitas

S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Colectivo 1	49	2	43	1,5
Colectivo 2	55	2	56	2
Colectivo 3	178	6	163	5,9
Colectivo 4	48	2	46	1,7
Colectivo 5	17	1	16	0,6
Total no Asistenciales	347	12	324	12

Distribución de la plantilla por clasificación profesional (*) Sanitas

S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Jefe de Servicio	25	1	22	0,8
Facultativo	403	14	354	12,7
Farmacéutico Hospitalario	12	0	11	0,4
Supervisora de Enfermería	15	1	15	0,5
Coordinador	12	0	11	0,4
DUE	780	27	744	26,8
Matrona	42	1	46	1,7
Técnico Especialista Sanitario	199	7	187	6,7
Auxiliar de Enfermería	659	23	657	23,6
Sanitario	94	3	95	3,4
Recepcionista	326	11	313	11,3
Total Asistenciales	2.567	88	2.455	88
Total Plantilla	2.914	100	2.779	100

^(*) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo.

Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo

Distribución de la plantilla por modalidad de contrato de trabajo en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

31.12.2023	%	31.12.2022	%
1154	99	1065	99
13	1	8	1
3	0	0	0
0	0	0	0
1.170	100	1.073	100
	1154 13 3 0	1154 99 13 1 3 0 0 0	1154 99 1065 13 1 8 3 0 0 0 0 0

Distribución de la plantilla por modalidad de contrato de trabajo

31.12.2023	%	31.12.2022	%
547	95	514	93
29	5	39	7
0	0	0	0
0	0	0	0
576	100	553	100
	547 29 0 0	547 95 29 5 0 0	547 95 514 29 5 39 0 0 0







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución de la plantilla por modalidad de contrato de trabajo

Sanitas S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Contratos indefinidos	2.709	93	2.552	92
Contratos temporales	205	7	227	8
Contratos para la formación y aprendizaje	0	0	0	0
Contratos en prácticas	0	0	0	0
Total	2.914	100	2.779	100

Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo y género.

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
por género en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U. 2023	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	408	3	1	0
Mujeres	650	45	8	0
Total	1058	48	9	0

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
por género en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U. 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	382	2	1	0
Mujeres	609	49	9	1
Total	991	51	10	1







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
por género Sanitas Emisión S.L. 2023	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	58	52	0	8
Mujeres	206	222	3	27
Total	264	274	3	35

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos	indefinidos	nº contratos temporales	
por género Sanitas Emisión S.L. 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	48	46	1	7
Mujeres	176	210	2	31
Total	224	256	3	38

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos	indefinidos	nº contratos temporales	
por género Sanitas S.A. de Hospitales 2023	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	566	97	34	10
Mujeres	1.499	473	129	65
Total	2.065	570	163	75







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
por género Sanitas S.A. de Hospitales 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	548	85	39	14
Mujeres	1.439	480	128	70
Total	1.987	565	167	84

Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo y edad

Distribución de la plantilla promedio por nº contratos indefinidos nº contratos temporales edad en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U. Tiempo Tiempo Tiempo Tiempo 2023 completo parcial completo parcial menor de 30 31 0 3 0 entre 30 y 50 698 6 0 43 mayor de 50 329 5 0 0 48 Número de empleados promedio 1058 9 0

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales		
por edad en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U. 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	
menor de 30	24	0	0	0	
entre 30 y 50	667	46	9	1	
mayor de 50	300	5	1	0	
Número de empleados promedio	991	51	10	1	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

nº contratos	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales		
Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial		
17	36	1	12		
180	190	2	22		
67	48	0	1		
264	274	3	35		
	Tiempo completo 17 180 67	Tiempo completo Tiempo parcial 17 36 180 190 67 48	Tiempo completo Tiempo parcial Tiempo completo 17 36 1 180 190 2 67 48 0		

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales		
por edad en Sanitas Emisión S.L. 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	
menor de 30	15	36	1	12	
entre 30 y 50	149	175	2	25	
mayor de 50	60	45	0	1	
Número de empleados promedio	224	256	3	38	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Distribución de la plantilla promedio por —	nº contrato	s indefinidos	nº contratos temporales	
edad en Sanitas S.A. de Hospitales 2023	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
menor de 30	339	100	91	36
entre 30 y 50	1.299	372	63	34
mayor de 50	427	98	9	5
Número de empleados promedio	2.065	570	163	75

Distribución de la plantilla promedio por	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales		
edad en Sanitas S.A. de Hospitales 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	
menor de 30	324	70	94	34	
entre 30 y 50	1.221	383	66	44	
mayor de 50	442	112	7	6	
Número de empleados promedio	1.987	565	167	84	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo y clasificación profesional

Distribución de la plantilla promedio por nº contratos indefinidos nº contratos temporales clasificación profesional (*) en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U. Tiempo Tiempo Tiempo Tiempo 2023 completo parcial completo parcial Colectivo 1 191 23 7 0 Colectivo 2 417 17 3 0 Colectivo 3 335 7 0 0 Colectivo 4 72 1 0 0 Colectivo 5 45 0 0 0 Total 1058 48 9 0

Distribución de la plantilla promedio por clasificación profesional (*) en	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales		
Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U. 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	
Colectivo 1	191	26	6	1	
Colectivo 2	391	18	4	0	
Colectivo 3	303	7	0	0	
Colectivo 4	63	0	0	0	
Colectivo 5	43	0	0	0	
Total promedio	991	51	10	1	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Distribución de la plantilla promedio por clasificación profesional (*) Sanitas	nº contratos	indefinidos	nº contratos	temporales
Emisión S.L. 2023	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Colectivo 1	130	169	0	25
Colectivo 2	114	104	3	10
Colectivo 3	16	1	0	0
Colectivo 4	2	0	0	0
Colectivo 5	2	0	0	0
Total	264	274	3	35

Distribución de la plantilla promedio	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales		
por clasificación profesional (*) Sanitas Emisión S.L. 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	
Colectivo 1	111	174	1	26	
Colectivo 2	92	81	2	12	
Colectivo 3	17	1	0	0	
Colectivo 4	2	0	0	0	
Colectivo 5	2	0	0	0	
Total	224	256	3	38	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Distribución de la plantilla promedio por	nº contratos	indefinidos	nº contratos	temporales
clasificación profesional (*) Sanitas S.A. de Hospitales 2023	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Colectivo 1	42	•	2	.
Colectivo 2	39	12	3	2
Colectivo 3	181	11	2	1
Colectivo 4	32	0	0	0
Colectivo 5	14		0	-
Total no asistenciales	307	23	7	3

nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
21	1	•	
296	75	8	3
14	2	-	-
16	= ((÷	
13	-	-	-
534	171	27	21
16	18	2	8
139	38	17	5
441	142	66	23
80	3	11	
187	96	25	13
1.757	546	156	72
2.065	570	163	75
	Tiempo completo 21 296 14 16 13 534 16 139 441 80 187 1.757	Tiempo completo Tiempo parcial 21 1 296 75 14 2 16 - 13 - 534 171 16 18 139 38 441 142 80 3 187 96 1.757 546	completo parcial completo 21 1 - 296 75 8 14 2 - 16 - - 13 - - 534 171 27 16 18 2 139 38 17 441 142 66 80 3 11 187 96 25 1.757 546 156





CLASE 8.ª

Anexo I

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Distribución de la plantilla promedio por	nº contratos	indefinidos	nº contratos	temporales
clasificación profesional (*) Sanitas S.A. de Hospitales 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Colectivo 1	46	0	4	0
Colectivo 2	48	12	6	2
Colectivo 3	143	15	1	2
Colectivo 4	41	1	0	0
Colectivo 5	17	0	0	0
Total no asistenciales	294	28	11	4

Distribución de la plantilla promedio por	nº contratos	nº contratos indefinidos		nº contratos temporales	
clasificación profesional (*) Sanitas S.A. de Hospitales 2022	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	
Jefe de Servicio	20	1	0	O	
Facultativo	263	77	9	10	
Farmacéutico Hospitalario	8	4	0	0	
Supervisora de Enfermería	15	1	0	0	
Coordinador	11	0	0	0	
DUE	546	154	28	20	
Matrona	16	17	2	7	
Técnico Especialista Sanitario	131	41	14	4	
Auxiliar de Enfermería	422	154	62	26	
Sanitario	80	2	13	1	
Recepcionista	181	87	28	12	
Total asistenciales	1.693	537	156	80	
Total general	1.987	565	167	84	

^(*) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

(*) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo.

El 100 % de la plantilla de Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Holding S.L.U., Sanitas Emisión S.L. y Sanitas S.A. de Hospitales está ubicada en España.

5.2. DISTRIBUCIÓN DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Durante 2023 se produjeron los despidos que se exponen a continuación, distribuidos por sociedad, sexo, categoría profesional y edad:

Distribución del número de despidos por género en Sanitas S.A. de

Seguros y Sanitas Holding S.L.U.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombre	11	50	17	68
Mujer	11	50	8	32
Total	22	100	25	100







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución del número de despidos por género en Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombre	1	20	4	25
Mujer	4	80	12	75
Total	5	100	16	100

Distribución del número de despidos por género Sanitas S.A. de

Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombre	19	34	27	38
Mujer	37	66	44	62
Total	56	100	71	100

Distribución del número de despidos por edad en Sanitas S.A. de Seguros

y Sanitas Holding S.L.U.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
menor de 30	0	0	0	0
entre 30 y 50	16	73	19	76
mayor de 50	6	27	6	24
Total	22	100	25	100

Distribución del número de despidos por edad en Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
menor de 30	1	20	4	25
entre 30 y 50	4	80	10	63
mayor de 50	0	0	2	13
Total	5	100	16	100





CLASE 8.ª

Anexo I

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Distribución del número de despidos por edad Sanitas S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
menor de 30	•	. ——		
menor de 30	9	16	12	17
entre 30 y 50	36	64	47	66
mayor de 50	11	20	12	17
Total	56	100	71	100
Distribución del número de despidos por categoría profesional* en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.A.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Colectivo 1	6	27	2	8
Colectivo 2	10	45	13	52
Colectivo 3	4	18	9	36
Colectivo 4	1	5	0	0
Colectivo 5	1	5	1	4
Total	22	100	25	100







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución del número de despidos por categoría profesional* en Sanitas

Emisión S.L.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Colectivo 1	5	100	14	87
Colectivo 2	0	0	2	13
Colectivo 3	0	0	0	0
Colectivo 4	.0	0	0	0
Colectivo 5	0	0	0	0
Total	5	100	16	100

Distribución del número de despidos por categoría profesional * en

31.12.2023	%	31.12.2022	%
5	9	4	6
2	4	10	14
4	7	7	10
1	2	4	6
5	9	0	0
17	30	25	35
	5 2 4 1 5	5 9 2 4 4 7 1 2 5 9	5 9 4 2 4 10 4 7 7 1 2 4 5 9 0

^(*) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios;







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Distribución del número de despidos por categoría profesional en Sanitas

S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Jefe de Servicio	1	2	2	3
Facultativo	1	2	7	10
Farmacéutico Hospitalario		-	-	-
Supervisora de Enfermería	2	4	1	1
Coordinador		1		(*
DUE	8	14	17	24
Matrona	•	-		-
Técnico Especialista Sanitario	2	4	2	3
Auxiliar de Enfermería	13	23	11	15
Sanitario	6	11	1	1
Recepcionista	6	11	5	7
Total asistenciales	39	70	46	65
Total general	56	100	71	100

5.3. COMPENSACIÓN SALARIAL

Los importes de los diferentes conceptos salariales de las personas trabajadoras de las distintas sociedades del Grupo toman como base las cuantías establecidas en los diferentes convenios colectivos de aplicación, si bien estos importes suelen estar mejorados según categorías, puestos y conceptos con el objetivo de ofrecer unos salarios razonablemente competitivos de acuerdo con las diferentes condiciones de mercado.

Los indicadores relativos a la compensación salarial son los que siguen:







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Retribución salarial media por género en Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Holding S.A, Sanitas Emisión S.L. y Sanitas S.A. de Hospitales

Retribución salarial media por género en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U. (€)	31.12.2023	31.12.2022
Hombre	55.087	52.659
Mujer	43.473	41.153
Retribución salarial media por género Sanitas Emisión S.L. (€)	31.12.2023	31.12.2022
Hombre	31.235	28.118
Mujer	27.041	24.654
Retribución salarial media por género Sanitas S.A. de Hospitales (€)	31.12.2023	31.12.2022
Hombre	34.730	33.599
Mujer	30.628	28.503

Retribución salarial media por edad en Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Holding S.A, Sanitas Emisión S.L. y Sanitas S.A. de Hospitales

Retribución salarial media por edad en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U. (€)	31.12.2023	31.12.2022
menor de 30	35.608	35.245
entre 30 y 50	47.756	44.981
mayor de 50	49.411	47.412







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Retribución salarial media por edad en Sanitas Emisión S.L. (€)	31.12.2023	31.12.2022
menor de 30	26.933	24.429
entre 30 y 50	27.681	25.089
mayor de 50	29.166	26.717
Retribución salarial media por edad en Sanitas S.A. de Hospitales (€)	31.12.2023	31.12.2022
menor de 30	25.421	23.986
entre 30 y 50	32.180	29.945
mayor de 50	36.428	34.430

Retribución salarial media por clasificación profesional en Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Holding S.A, Sanitas Emisión S.L. y Sanitas S.A. de Hospitales.

Retribución salarial media por clasificación profesional (*) en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U. (€)	2023	2022
Colectivo 1	32.595	32.059
Colectivo 2	39,261	37.076
Colectivo 3	53.184	50.710
Colectivo 4	73.705	69.102
Colectivo 5	128.035	116.149







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Retrib	ución sal	larial r	nedia	por
clasificación	profesion	nal (*)	(**) en	Sanitas

Emisión S.L (€)	2023	2022	
Colectivo 1	21.406	20.071	
Colectivo 2	33.967	30.386	
Colectivo 3	59.386	53.958	

Retribución salarial media por clasificación profesional (*) Sanitas S.A. de Hospitales

ue nospitales		2022
Colectivo 1	21.634	20.916
Colectivo 2	23.679	22.367
Colectivo 3	32.727	30.893
Colectivo 4	54.406	54.802
Colectivo 5	141.191	136.928

2023

2022

Retribución salarial media por clasificación profesional (*) Sanitas S.A.

de Hospitales (€)	2023	2022
Jefe de Servicio	89.342	80.755
Facultativo	54.131	52.254
Farmacéutico Hospitalario	42.129	40.263
Supervisora de Enfermería	39.600	38.601
Coordinador	39.677	34.680
DUE	29.581	28.612
Matrona	36.732	32.062
Técnico Especialista Sanitario	24.864	23.113
Auxiliar de Enfermería	22.498	21.007
Sanitario	22.443	20.941
Recepcionista	21.171	19.864







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- (*) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo y alta dirección (colectivo 5). Cada colectivo incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo.
- (**) Debido al reducido número de empleados incluidos en los Colectivos 4 y 5, y para garantizar la confidencialidad de la información, se han incluido conjuntamente en el Colectivo 3.

Retribución salarial media * por clasificación profesional **y género en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U. (€)	Hombre vs Mujeres (%) 2023	Hombre vs Mujeres (%) 2022	
Colectivo 1	2,2 %	9,6	
Colectivo 2	9,4 %	10,2 1,6	
Colectivo 3 Colectivo 4	-0,5 %		
	4,9 %	5,8	
Colectivo 5	9,1 %	8,7	
Retribución salarial media* por clasificación profesional **y género en Sanitas Emisión S.L (***) (€)	Hombre vs Mujeres (%) 2023	Hombre vs Mujeres (%) 2022	
Colectivo 1	-6,3 %	-9	
Colectivo 2	7,8 %	5,0	
Colectivo 3	30,8 %	26,0	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Retribución salarial media *por clasificación profesional** y género Sanitas S.A. de Hospitales (€)	Hombre vs Mujeres (%) 2023	Hombre vs Mujeres (%) 2022
Colectivo 1	13,2	16,4
Colectivo 2	-14,6	-7,9
Colectivo 3	0,6	4,5
Colectivo 4	-1,7	-5,5
Colectivo 5	-8,8	16,8

Retribución salarial media* por clasificación profesional y género en Sanitas S.A. de Hospitales (€)	Hombre vs Mujeres (%) 2023	Hombre vs Mujeres (%) 2022
Jefe de Servicio	17,1	8,8
Facultativo	-3,1	-2,6
Farmacéutico Hospitalario	8,1	-3,1
Supervisora de Enfermería	0,2	-3,4
Coordinador	-5,0	8,5
DUE	-8,9	-5,0
Matrona	3,9	-4,4
Técnico Especialista Sanitario	4,1	0,6
Auxiliar de Enfermería	0,4	0,4
Sanitario	14,5	21,9
Recepcionista	-3,2	-3,2

^(*) El cálculo se ha realizado considerando la retribución salarial media de los hombres menos la retribución salarial media de las mujeres, dividido por la retribución salarial media de los hombres.

^(**) Los colectivos mencionados clasifican los puestos en función de las actividades que se realizan, desde aquellas de soporte o apoyo (colectivo 1) hasta las actividades de dirección y liderazgo y alta dirección (colectivo 5). Cada colectivo







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

incluye una gran variedad de puestos de trabajo. Como aproximación orientativa se citan los siguientes ejemplos: Colectivo 1: personal de apoyo administrativo; Colectivo 2: personal técnico y profesional; Colectivo 3: personal técnico especializado y otros profesionales cualificados; Colectivo 4: mandos medios; Colectivo 5: personal directivo.

(***) Debido al reducido número de empleados incluidos en los Colectivos 4 y 5, y con el fin de garantizar la confidencialidad de la información, se desglosa la diferencia salarial de los Colectivos 1, 2 y la diferencia salarial de los Colectivos 4 y 5 se incluye en el Colectivo 3 respectivamente.

Como se ha explicado, la remuneración de los empleados se rige por lo establecido en los convenios del sector, en los que no existe diferenciación por género. No obstante, las diferencias que muestran algunas de las tablas anteriores se explican principalmente por la diferente naturaleza del puesto de trabajo de los empleados dentro de cada categoría y por otros factores específicos del empleado como la antigüedad, formación recibida, exámenes de promoción internos realizados, ubicación geográfica del puesto de trabajo, etc.

Todas las sociedades que forman parte de la Entidad cuentan con sistemas de evaluación anual del desempeño, que también impactan en distintos elementos de la compensación de sus empleados.

Remuneración total promedio de consejeros y directivos

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo su retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo es como sigue:

Remuneraciones totales promedio consejeros y directivos Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding, S.L.U.

*(**)	2023	2022	
Hombre	131.941	119.601	
Mujer	119.944	109.244	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Remuneraciones totales promedio consejeros y directivos Sanitas

Emisión S.L. *	2023	2022	
Hombre	138.119	125.563	
Mujer	95.202	88.150	

Remuneraciones totales promedio consejeros y directivos Sanitas S.A.

de Hospitales*	2023	2022
Hombre	185,567	179.556
Mujer	192.856	156.802

^{*} Los directivos incluidos corresponden al colectivo 5 de clasificación interna de personal.

El número de personas incluidas en el colectivo objeto de este indicador es muy reducido. Cualquier fluctuación en altas y bajas tiene un impacto significativo en él, lo que explica la variación año a año.

5.4. IGUALDAD

El compromiso del Grupo por la igualdad se recoge en la Política de Personas de sus distintas sociedades, así como en el Código de Conducta. En base a esas directrices el Grupo mantiene el compromiso de tratar a todos sus empleados de manera justa sin tener en cuenta características personales como: edad, origen o nacionalidad, discapacidad, etnia, sexo o entidad de género, estado civil, pertenencia a un órgano de representación, embarazo, maternidad o paternidad, responsabilidades a su cargo, opiniones políticas, raza, creencias religiosas u orientación sexual.

La remuneración de una gran parte de empleados se rige por lo establecido en los convenios colectivos de cada sociedad. La igualdad salarial entre hombres y mujeres forma parte de esos convenios y cada sociedad cuenta con un Plan de Igualdad,

^{**} No se incluyen datos relativos al Consejero Delegado por motivos de confidencialidad







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

acordado con la representación de los trabajadores, que vela por la equidad de trato en todos los tramos de la plantilla.

Los planes incluyen el análisis y diagnóstico de la situación y las medidas y acciones para promover la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Adicionalmente incluyen la definición de acoso, los protocolos a poner en marcha para su prevención y el procedimiento de denuncia que asegure que las potenciales personas afectadas puedan hacerlo sin temor a represalias. Estos procedimientos garantizan que las denuncias serán investigadas con confidencialidad y cumpliendo el principio de presunción de inocencia.

En 2023 todas las sociedades se reunieron con la representación de las personas trabajadoras para adaptar los Planes de Igualdad a la normativa, que incluyen medidas para conciliar la vida profesional y personal, cuyo objetivo es contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Para asegurar el cumplimiento de este compromiso y hacer seguimiento de los Planes de Igualdad existen mecanismos de seguimiento (comisiones de igualdad), que se reúnen periódicamente y de las que forman parte representantes de las personas trabajadoras.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

5.5. BENEFICIOS SOCIALES

Los empleados del Grupo, como parte de su contrato, tienen una serie de beneficios adicionales a su compensación, con ligeras diferencias según las distintas sociedades. Los principales beneficios son: póliza de seguro médico, compensación en el caso de incapacidad temporal (IT) según se establece en el Convenio Colectivo de aplicación de cada provincia, ayuda en comida donde sea aplicable y póliza de decesos.

Programa de retribución flexible

Adicionalmente los empleados pueden optar por participar en el sistema de retribución flexible del Grupo, conocido como "Retriflex", que les permite incluir ciertos gastos personales como parte de su compensación, lo que les brinda ventajas fiscales. Por ejemplo:

Tarjeta de transporte: Esta tarjeta les permite pagar los gastos de transporte público colectivo para desplazarse al centro de trabajo, (disponible Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Emisión S.L.).

Cheques guardería: Son cheques virtuales destinados al pago de la guardería de hijos menores de 3 años.

Formación: El Grupo puede anticipar el pago total del curso de formación seleccionado por el empleado, descontando dicho importe de su salario en un plazo máximo de 12 meses. Esto permite al empleado beneficiarse de una exención fiscal y de un pago aplazado.

El cuidado de la salud de las personas es un pilar clave de la estrategia.

En el caso del cuidado de la Salud y Bienestar de los empleados propios se materializa en el programa propio de salud que se ha renovado en 2023 y que ha pasado a llamarse Viva.

El programa Viva cubre todos los aspectos clave del bienestar a través de 5 pilares (físico, emocional, social, medioambiental y financiero), ofreciendo iniciativas, proyectos y acciones para mejorar hábitos y conocimientos, tanto en el cuidado personal como en el familiar y en la sostenibilidad del planeta. Pone a disposición del empleado programas de asistencia psicológica, clases virtuales, descuentos en gimnasios y aplicaciones de salud, así como formación y participación en de sostenibilidad, entre otros.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

5.6. DIVERSIDAD

Las Sociedades que forman el Grupo tienen como prioridad la contratación directa de personas con discapacidad. En 2023 se lanzó la estrategia de Diversidad e Inclusión. Además, se participó en la feria de empleado de discapacidad de la Comunidad de Madrid, y se colaboró con tres asociaciones (Fundación ONCE, Fundación Adecco y Asociación El Olivar) las cuales facilitan la inserción laboral de este colectivo. Paralelamente, se estableció un contrato anual con el portal de empleo de personas con discapacidad, DisJob, a través del cual se publican las ofertas de trabajo y se asegura de que las candidaturas recibidas cuenten con un certificado de discapacidad igual o superior al 33%. En aquellas sociedades donde no es posible la contratación directa, se acude a la autorización gubernamental para la utilización de medidas excepcionales que permite subcontratar con Centros Especiales de Empleo la prestación de servicios o suministros, de acuerdo con las previsiones legales al respecto.

En cuanto a la contratación directa, el número de personas con discapacidad empleada por el Grupo en 2023 se refleja en la tabla que sigue:

Empleados con discapacidad en Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Holding S.L.U., Sanitas Emisión S.L. y Sanitas S.A. de Hospitales:

Empleados con discapacidad en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombre	10	48	10	48
Mujer	11	52	11	52
Total	21	100	21	100







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Emplea	idos co	n disca	apacid	ad en
--------	---------	---------	--------	-------

Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombre	3	18	2	18
Mujer	14	82	13	82
Total	17	100	15	100
Empleados con discapacidad en Sanitas S.A. de Hospitales	31.12.2023	%	31.12.2022	%
Hombre	10	21	9	19

Mujer	37	79	39	81
Total	47	100	48	100
Adicionalmente, durante 2				
certificados como Centro Es	special de Empleo (C	CEE) por un vo	lumen de 188	.055 euros.

75.952 euros, en 2022 en el caso de Sanitas S.A. de Seguros; 1.904.174,66, 1.467.411 euros en 2022, en el de Sanitas S.A. de Hospitales; 37.339 euros, en el de Sanitas Emisión S.L.163,75 euros en 2022, y de 1.259,70 euros en caso de Sanitas Holding S.L.U., 786 euros en 2022.

5.7. FORMACIÓN

Formar a la plantilla contribuye al desarrollo de las capacidades profesionales de los empleados y a la retención del talento, y mejora la productividad de la empresa. Por ello, la formación y el desarrollo están estrechamente vinculados a la estrategia global del Grupo.

En 2023, la Entidad lanzó diferentes iniciativas de desarrollo y formación derivadas de necesidades estratégicas o de la detección de necesidades anual entre las que destacan

Programas de competencias generales, incluye formaciones en soft skills para todas las unidades de negocio. Incluye sesiones en comunicación efectiva entre personas,







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

oratoria, diseño de presentaciones, learnability, datos con historia o creatividad. Además, todos los empleados tienen a su disposición la plataforma de aprendizaje "Goodhabitz" y la nueva plataforma interna Bupa Learn", también con el objetivo de desarrollar competencias generales. Por otra parte, se lanzó una nueva oferta con diferentes programas de inglés adaptados a nivel y necesidades del puesto

Programas de liderazgo, como "Impacta" que ya va por su cuarta edición, dirigido a mandos intermedios y desarrollado en formato presencial o la segunda edición del programa de liderazgo para la unidad de mercado de Europa y Latinoamérica de Bupa, "ELA Leadership Program" que trabaja retos y desafíos profesionales basados en la inteligencia colectiva y el network global, este año además la participación ha sido completa de las geografías pertenecientes a la unidad de mercado, incluyendo a Brasil, Turquía y Polonia. Programas de competencias digitales, como "ELA Digital", finalizado en marzo de 2023, un programa de la mano de Deusto que ofrece a todos los empleados sesiones virtuales para ayudarles en su desarrollo o "Pluralsight" permite a los profesionales de las áreas de Transformación Digital y Sistemas mantenerse actualizados en competencias digitales a su nivel. Programas de negocios. En 2023 se han finalizado los programas especializados de The Power Business School: Negocio, Marketing, Digital, Liderazgo y Ventas.

Por otro lado, el Grupo ha lanzado la tercera edición de "ECO-Disruptive", un programa de Talento en el que los empleados buscan oportunidades de innovación en materia de sostenibilidad de la mano de startups. Durante seis meses trabajan para resolver los siguientes retos:

- Misión Cero: descarbonización y economía circular.
- Misión Acelerar: productos y servicios sostenibles.
- Misión Regenerar: edificios saludables y reforestación y regeneración de entornos urbanos.

La startup ganadora implementará su solución en el Grupo.

Además, cada sociedad pone en marcha un plan de formación adaptado a su área del negocio para que los empleados puedan desempeñar con éxito su trabajo y tengan las







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

herramientas necesarias. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo en las distintas sociedades:

Sanitas S.A de Seguros

En 2023 se lanzaron diferentes iniciativas de desarrollo y formación derivadas de necesitades estratégicas o de la detección de necesidades anual, entre las que destaca:

- Competencias generales o soft skills como el programa "The Human Factor", dirigido a los compañeros de primera línea, sobre la gestión de conflictos y emociones, así como acceso al espacio "Mundo Sanitas" y píldoras sobre relativas al estilo y tono de voz de la Compañía. Además, se lanzó la tercera edición de Apollo, programa especialista en inglés del sector asegurador, dentro del ramo de salud.
- Competencias digitales. En 2023 se desarrolló la tercera edición del programa "Sanitas Insurtech" con la colaboración de ISDI Digital Business School, de cuatro meses de duración en formato presencial, y enfocado en los avances digitales del sector asegurador.
- Negociación: En 2023 se mantuvo activa la "Academia de Negociación Asistencial", enfocada al colectivo de gestión asistencial. Además, se continuó con el programa "Modern Selling" iniciado en 2016 y orientado hacia los equipos comerciales, con el objetivo de gestionar el cambio hacia canales digitales y aportar valor al cliente.
- Atención al cliente: Otro año se organizó el "VI Blue Meeting & Learning Point" dirigido a los equipos de atención al cliente de oficinas. Este encuentro promueve el intercambio de conocimiento y experiencias profesionales de todo el equipo a nivel nacional, así como el incremento de su motivación gracias a dinámicas experienciales de alto impacto.
- Para impulsar el crecimiento de los nuevos managers, este año se lanzó el programa Sherpa, que facilita un acompañamiento de varios meses a los managers que comienzan a gestionar equipos. Gracias a este programa, se pone a su disposición







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

coaches certificados que guían a estos profesionales en los momentos más complejos de su nueva posición.

Nº horas de formación por categoría profesional * de Sanitas S.A. de Seguros

y Sanitas Holding S.L.U.		31.12.2022
Colectivo 1	7.126	2.705
Colectivo 2	13.494	10.322
Colectivo 3	9.750	9.090
Colectivo 4	2005	2.115
Colectivo 5	1.668	717
Total	34.043	24.949

Sanitas Emisión S. L.

La formación es uno de los pilares clave que contribuyen a fomentar el compromiso del empleado y ayudan a que se preste el servicio con las máximas garantías y excelencia. Con el fin de que el equipo disponga la información necesaria para asesorar al cliente y seguir el ritmo de la transformación digital se desarrollan programas microaprendizaje individuales o en formato video píldoras entre otros.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

El balance de proyectos formativos en 2023 es el siguiente:

Nº horas de formación por categoría profesional* de Sanitas Emisión S.L.	31.12.2023	31.12.2022
Colectivo 1	22.282	28.311
Colectivo 2	16.321	9.871
Colectivo 3	1.807	645
Colectivo 4	15	15
Colectivo 5	41	35
Total	40.466	38.877

Sanitas S.A. de Hospitales

El personal de hospitales y centros médicos participaron en cursos adecuados a su especialidad como "Curso Universitario en manual de resonancia magnética y TAC" dirigido a técnicos de rayos "Curso Universitario en Ictus. Qué, cómo y por qué" dirigido al personal de enfermería", "Curso Universitario en Aspectos nutricionales relacionados con las úlceras y las lesiones de la piel" para auxiliares de enfermería, "Curso Universitario en Manejo del paciente con movilidad reducida" enfocado a los celadores , "Curso Universitario en La confidencialidad en el registro de datos del paciente" dirigido al personal de recepción y administración o "Curso Universitario en Fisioterapia en patología de hombro" para fisioterapeutas.

También han participado en cursos específicos de Comunicación y de Gestión de las Emociones.

Se ha continuado con la oferta de realización de Másteres Universitarios en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería, Dirección y Gestión Sanitaria y Gestión de la seguridad clínica del paciente y calidad de la atención Sanitaria y se ha añadido el Experto Universitario en Inteligencia Emocional.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

El balance de proyectos formativos en 2023 es el siguiente:

Nº horas de formación por categoría* profesional de Sanitas S.A. de Hospitales	31.12.2023	31.12.2022
Colectivo 1	935	1.336
Colectivo 2	2.188	802
Colectivo 3	10.863	3.393
Colectivo 4	2.318	1.496
Colectivo 5	634	448
Total no Asistenciales	16.937	7.475

Nº horas de formación por categoría profesional de Sanitas S.A. de Hospitales	31.12.2023	31.12.2022	
Jefe de Servicio	3.013	633	
Facultativo	7.087	6.163	
Farmacéutico Hospitalario	1.002	332	
Supervisora de Enfermería	1.556	1.862	
Coordinador	60	302 30.576 298	
DUE	50.658		
Matrona	620		
Técnico Especialista Sanitario	11.621	2.038	
Auxiliar de Enfermería	52.993	13.036	
Sanitario	4.037	2.045	
Recepcionista	15.008	3.145	
Total Asistenciales	147.655	60.428	
Total general	164.592	67.903	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES LABORALES

El Grupo cumple con la legislación vigente y los derechos de los trabajadores en el ámbito laboral.

Los convenios a los que se adhieren las distintas sociedades del Grupo regulan el horario laboral, que se respeta rigurosamente, y en referencia a la desconexión laboral, se reconoce el derecho de los empleados a la intimidad y el derecho a no responder a emails o mensajes profesionales fuera del horario laboral

6.1. CONCILIACIÓN

Más allá de las medidas reconocidas por Ley para todos los trabajadores para asegurar el derecho a conciliar vida laboral y personal, el Grupo cuenta con numerosas medidas recogidas en los Planes de Igualdad de las distintas sociedades, a través de políticas internas y acuerdos.

Entre ellas destacan las siguientes medidas:

Sanitas S.A. de Seguros:

- Disfrute alternativo de uno de estos dos días como libre (22 o 29 de diciembre) que se suma al cómputo anual de vacaciones retribuidas. Quienes trabajan el 22 o el 29 de diciembre, disfrutan de una jornada reducida, hasta las 13:00 horas.
- Política de teletrabajo que facilita, cuando el puesto lo permita, trabajar un número de días a la semana desde casa.
- Servicios de apoyo para facilitar tareas personales (lavado de coches, servicio de fisioterapia, gimnasios tanto en sede como en el centro de la atención al cliente, portal de descuentos, etc.).
- Sistema Retriflex que permite pagar la guardería y la formación con ventajas fiscales.
- Horario adaptado hasta el tercer año de vida de los hijos.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- En mujeres embarazadas y a partir de la semana 30 de gestación:
 - o Reserva de aparcamiento en sede central
 - o Teletrabajo
 - o Jornada intensiva (de 8:00 a 15:00).
 - o Posibilidad de ampliar situaciones de excedencia o suspensión del contrato por razones justificadas.
 - o Facilidades para movilidad geográfica en situaciones personales o familiares graves.
 - o Ampliación del periodo de disfrute del permiso de lactancia hasta 10 meses.

Sanitas S.A. de Hospitales

- Acumulación de lactancia, en los términos acordados en la negociación colectiva, es decir 11 días naturales a continuación de la baja maternal, salvo casos excepcionales por tipo de jornada y en determinadas provincias donde los convenios colectivos de aplicación no regulen específicamente la acumulación de lactancia.
- Política de teletrabajo que permite a un número determinado de trabajadores, si el puesto lo permite, trabajar días a la semana desde casa.
- Políticas de apoyo de la compañía para facilitar tareas personales (servicio de fisioterapia, portal de descuentos, etc.).
- Aparcamiento, posibilidad del personal de utilizar el aparcamiento en las instalaciones de centros de trabajo que así esté establecido y los precios que se determinen. Los centros que no disponen de instalaciones propias se valorarán acuerdos o convenios con parkings privados cercanos al centro que puedan cumplir con dicha función.
- Sistema Retriflex que permite pagar la guardería con ventajas fiscales.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Sanitas Emisión S.L.

- Disfrute alternativo de uno de estos dos días libres (24 o 31 de diciembre) que se suma al cómputo anual de vacaciones retribuidas. Para quienes trabajan el 24 o 31 de diciembre, la jornada finaliza a las 13:00 horas.
- Política de teletrabajo que permite a un número determinado de trabajadorescuando el puesto lo permite- trabajar un número de días a la semana desde casa.
- Políticas de apoyo de Sanitas Emisión S.L. para facilitar tareas personales (servicio de fisioterapia, gimnasio en sede, portal de descuentos, etc.).
- Sistema Retriflex que permite pagar la guardería y otros servicios con ventajas fiscales
- Flexibilidad horaria en el primer día de inicio de curso escolar (Guardería y educación infantil)
- Días asuntos propios. 3 días más fuera de convenio
- En mujeres embarazadas y a partir de la semana 30 de gestación:
 - o Reserva de aparcamiento en sede central
 - o Jornada intensiva (de 8:00 a 15:00).
 - o Teletrabajo a demanda.
 - o Posibilidad de ampliar situaciones de excedencia o suspensión del contrato por razones justificadas.
- Facilidades para movilidad geográfica en situaciones personales o familiares graves.
- Ampliación de la lactancia hasta 10 meses o permiso retribuido de 17 días naturales
- Excedencias estivales de un mes de duración de aplicación entre 1 de julio y 31 de agosto.
- Hasta 35 horas retribuidas al año, para asistir a consultas médicas
- Permiso asistencia a exámenes







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Política cambio de turnos entre compañeros

6.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud de las distintas sociedades del Grupo se gestiona a través de sus Servicios de Prevención propios en la sociedad de Sanitas S.A. de Hospitales o a través de un sistema de gestión Mancomunado que presta servicio a las siguientes empresas: Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Emisión S.L., y Sanitas Holding S.L.U. .Este Servicio de Prevención Mancomunado, constituido a fecha 01 de enero de 2023, asume las cuatro especialidades: Ergonomía y psicosociología, seguridad, higiene y vigilancia de la salud. Para ello cuenta con los siguientes recursos: dos técnicos superiores (con las tres especialidades), un técnico y una unidad básicos de salud (un médico del trabajo, una enfermera del trabajo y una enfermera con la titulación básica en PRL).

Los sistemas de gestión de la seguridad y salud de las compañías que forman el Grupo se someten periódicamente a auditorías externas e independientes.

El Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) realizó la auditoría reglamentaria, obligatoria en su primer año de creación, durante octubre del 2023. El resultado ha sido satisfactorio y se ha conseguido el certificado de empresa auditada para cada una de las empresas que están bajo el paraguas del SPM. La siguiente auditoria obligatoria será en 2027.

Asociada a sus Políticas de Seguridad y Salud, se han desarrollado estándares que definen los criterios y procedimientos en determinados temas, siempre con una mayor







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

protección que la establecida por el marco legal. A continuación, se detallan los índices más relevantes relacionados con la seguridad y salud: en

- EHSS01 Seguridad vial.
- EHSS02 Manipulación manual.
- EHSS03 Prevención de caídas, tropiezos y resbalones.
- EHSS04 Manipulación segura de objetos punzantes.
- EHSS05 Seguridad en los viajes.
- EHSS06 Violencia y agresiones.
- EHSS07 Formación de seguridad y salud.
- EHSS08 Fumar en el trabajo.
- EHSS09 Seguridad y salud psicosocial

Niveles de incidencias laborales en Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L.

Niveles de incidencias laborales en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U. a 31.12.2023	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	4	11	15
Número de accidentes con baja	3	4	7
Índice de gravedad (*)	0,09	0,06	0,07
Índice de frecuencia (**)	1,62	0,00	0,60
Enfermedades profesionales	-	-	÷







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Niveles de incidencias laborales en Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas

Holding S.L.U. a 31.12.2022	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	1	4	5
Número de accidentes con baja	1	2	3
Índice de gravedad (*)	0,26	0,15	0,15
Índice de frecuencia (**)	1,72	0,00	0,63
Enfermedades profesionales	_	-	

^(*) Jornadas perdidas*1000 / Horas totales trabajadas

Niveles de incidencias laborales en

Sanitas Emisión S.L. a 31.12.2023	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	1	9	10
Número de accidentes con baja	0	5	5
Índice de gravedad (*)	-	0,08	0,07
Índice de frecuencia (**)		2,61	2,08
Enfermedades profesionales	-	-	-

^(**) Accidentes con baja (sin considerar in itinere ni sus recaídas) *1.000.000 / Horas totales trabajadas. El dato de horas totales trabajadas se ha calculado a partir de la plantilla promedia de cada mes multiplicado por el número de días computables de dicho mes y una jornada diaria de siete horas.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Niveles de incidencias laborales en Sanitas Emisión S.L. a 31.12.2022 Hombre Mujer Total Número de accidentes totales 2 3 Número de accidentes con baja 1 2 3 Índice de gravedad (*) 0.02 Índice de frecuencia (**) 1,10 Enfermedades profesionales

- (*) Jornadas perdidas*1000 / Horas totales trabajadas
- (**) Accidentes con baja (sin considerar in itinere ni sus recaídas) *1.000.000 / Horas totales trabajadas. El dato de horas totales trabajadas se ha calculado a partir de la plantilla promedia de cada mes multiplicado por el número de días computables de dicho mes y una jornada diaria de siete horas.

Niveles de incidencias laborales en

Sanitas S.A. de Hospitales a 31.12.2023	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	10	75	85
Número de accidentes con baja	5	21	26
Índice de gravedad (*)	0,07	0,13	0,12
Índice de frecuencia (**)	4,13	5,73	5,33
Enfermedades profesionales		1	1

Niveles de incidencias laborales en Sanitas S.A. de Hospitales a

31.12.2022	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes totales	19	66	85
Número de accidentes con baja	9	23	32
Índice de gravedad (*)	0	0,16	0,17
Índice de frecuencia (**)	8	6,39	6,72
Enfermedades profesionales (***)	0	2	2

(*) Jornadas perdidas*1000 / Horas totales trabajadas







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

(**) Accidentes con baja (sin considerar in itinere ni sus recaídas) *1.000.000 / Horas totales trabajadas. El dato de horas totales trabajadas se ha calculado a partir de la plantilla promedia de cada mes multiplicado por el número de días computables de dicho mes y una jornada diaria de siete horas.

(***) No incluye COVID19 porque están incluidos como accidente con baja.

6.1. ABSENTISMO

El número total de horas de absentismo registrado por el Grupo en 2023 fue de 60.928 horas en el caso de Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U., (59.416 horas en 2022); 78.101 horas en Sanitas Emisión S.L., (47.029,86 en 2022) y 278.901 horas en el caso de Sanitas S.A. de Hospitales (334.573 en 2022) El número de horas de Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Emisión S.L. se ha estimado a partir de los días de absentismo de cada sociedad aplicado sobre el total de horas de trabajo anuales de la plantilla (total de personas trabajadoras * horas anuales de trabajo)

6.2. RELACIONES LABORALES

El modelo de relaciones laborales del Grupo se basa en dos pilares:

- El diálogo con los diferentes representantes sociales en los ámbitos de cada centro.
- El máximo respeto y consideración a los derechos laborales reconocidos legal y convencionalmente a las personas trabajadoras.

Este modelo toma como base los convenios sectoriales a los que están adheridas las distintas sociedades, en cuyas condiciones de trabajo se han introducido mejoras, ya sea con acuerdos específicos con la representación de los trabajadores o por medio de las políticas del Grupo.

Además de las reuniones periódicamente con la representación legal de las personas trabajadoras en todos los ámbitos donde su participación es relevante, existen foros de diálogo abiertos permanentemente para mantener una relación fluida. La dirección de Recursos Humanos de cada sociedad del Grupo es la responsable de mantener vivos estos foros de comunicación, en coordinación con la dirección corporativa de Relaciones





CLASE 8.ª

Anexo I

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Laborales.

Convenios colectivos

Sanitas S.A. de Seguros y Sanitas Holding S.L.U.:

La totalidad de la plantilla de la compañía Sanitas S.A. de Seguros, a excepción del consejero delegado, está incluida en el Convenio Colectivo de ámbito estatal para entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, con vigencia desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024. Este convenio ha sido acordado y publicado en 2022 (BOE 27 de diciembre de 2022). En el caso de Sanitas Holding S.L.U. la totalidad de la plantilla está incluida en el convenio colectivo de Oficinas y Despachos, con vigencia desde 1 de enero de 2022 y publicado en BOE de 13/8/2022.

Sanitas S.A. de Hospitales:

En el caso de Sanitas S.A. de Hospitales se aplican los convenios colectivos de ámbito provincial o autonómico, que en función de la ubicación de los centros de trabajo resultan de aplicación. La totalidad de la plantilla de la compañía se encuentra cubierta por un convenio colectivo.

Sanitas Emisión S.L.:

Se aplica a la plantilla de esta sociedad el Convenio Colectivo de ámbito estatal del sector de Contact Center, (BOE 1 de julio 2017) y con vigencia entre 2015 y 2019. Este convenio se encuentra en situación de prórroga provisional.

En el ámbito de cada entidad legal hay acuerdos y políticas que mejoran las condiciones reguladas en los convenios, sobre todo en salarios, beneficios sociales y programas de conciliación, para ofrecer a sus empleados condiciones laborales y profesionales competitivas y atraer el talento que necesita cada sociedad. La totalidad de la plantilla de la compañía se encuentra cubierta por un convenio colectivo.

El conjunto de políticas, convenios y acuerdos descritos constituyen el marco normativo básico de condiciones de trabajo de los empleados de cada Sociedad, sin perjuicio,







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

como es obvio, de la aplicación de las normas legales de carácter laboral que son de aplicación: Estatuto de los Trabajadores, Ley Orgánica de Libertad Sindical, Ley General de la Seguridad Social etc. A esta legislación debe añadirse la normativa internacional (Directivas de la UE y Reglamentos comunitarios), así como los convenios de la Organización Internacional del Trabajo suscritos por el gobierno español.

Derechos sindicales

En materia de derechos sindicales, el Grupo reconoce y aplica la legislación vigente y los compromisos adquiridos al respecto y en este sentido, el derecho de las personas trabajadoras a asociarse está garantizado.

Los cambios relevantes y de tipo organizativo que no suponen modificación de las condiciones de trabajo se dan a conocer en las sesiones periódicas a las que asisten los mandos intermedios del Grupo, que tienen la responsabilidad de difundirlos al resto de los empleados.

Además, en el Grupo existen numerosos órganos de representación de las personas trabajadoras (comités de empresas, delegados de personal o secciones sindicales) plenamente reconocidos como legítimos representantes de las personas trabajadoras y que ejercen sus derechos y facultades, legalmente establecidas, con plena libertad y autonomía.

Estos órganos mantienen un claro espíritu colaborativo y constructivo y son partícipes de la información de negocio y económica que puntualmente se comparte con ellos para que estén plenamente informados de la trayectoria del Grupo.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Como prueba de ello, en 2023, no se ha producido ninguna resolución judicial, de la inspección de trabajo o de cualquier autoridad laboral, en relación con el ejercicio o por vulneración de derechos colectivos o sindicales.

Diálogo con las personas trabajadoras

El Grupo mantiene un diálogo continuo con los empleados a través de la encuesta denominada "People Pulse", en la que se invita a participar a todos los empleados. Esta encuesta permite evaluar su grado de satisfacción con el Grupo mediante el índice eSat.

La encuesta se adapta periódicamente a la situación, necesidades y estrategia del Grupo, incluyendo preguntas adicionales que permiten al Grupo tener una visión más completa de cómo es la experiencia de trabajar en Sanitas. El objetivo es contar con la opinión honesta y constructiva de los empleados para poder identificar áreas de mejora.

La participación, de carácter anónimo, es alta, reflejo de la cultura abierta del Grupo. El compromiso del equipo de Recursos Humanos y de todos los empleados con personal a cargo, es compartir los resultados y crear junto a sus equipos planes de acción y mejora adaptados a sus áreas.

La información obtenida también sirve a nivel global, de compañía y Grupo, para identificar propuestas o proyectos con los que seguir mejorando día a día.

En la última encuesta "People Pulse", realizada en noviembre de 2023 participó más de un 90 % de la plantilla de Sanitas S.A. de Seguros otorgando una puntuación de 91 puntos (un 91 % de la plantilla de Sanitas S.A. de Seguros otorgando una puntuación de 91 puntos en 2022). En el caso de Sanitas Emisión S.L. la participación fue de un 87 % de la plantilla con un resultado de 87 puntos (un 88 % de la plantilla con un resultado de 87 puntos (un 88 % de Hospitales la participación alcanzó un 71 % y la puntuación fue de 79 puntos (un 69 % y la puntuación fue de 80 puntos en 2022).

El Grupo cuenta con diferentes canales de comunicación interna, abiertos y accesibles a los empleados. Entre ellos: Workvivo, red social interna en el que los empleados comparten sus experiencias y opiniones; intranet; la app Somos Sanitas; el canal de







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

email. Cada canal se utiliza en función del contenido de lo que se quiere comunicar y la audiencia a la que va dirigida.

Otro canal de comunicación interna son también los eventos internos presenciales/streaming abiertos y accesibles a los empleados de la compañía. Algún ejemplo son los denominados "Sanitas Townhall" en los que se comparten con los empleados la estrategia, propósito y valores de la compañía, la evolución del negocio, los principales proyectos en marcha y los retos a los que se enfrenta el Grupo. Además, se organizan eventos y campañas de orgullo de pertenencia con el objetivo de hacer partícipes a los empleados de las iniciativas que se llevan a cabo desde áreas como las de People, Sostenibilidad, Patrocinios y Fundación Sanitas.

7. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo está comprometido con el respeto a los derechos humanos y es sensible con los derechos fundamentales y libertades públicas de los empleados, especialmente en cuanto al ejercicio de sus derechos laborales y sociales.

El Código de Conducta del Grupo es la mejor manifestación de este compromiso, pues recoge los comportamientos que los empleados deben observar según el respeto a la dignidad y libertad personal, mientras prohíbe cualquier conducta que pueda conculcar la legislación y proscribe cualquier discriminación.

Como garantía de este cumplimiento, este mismo código incluye las vías para denunciar cualquiera de estos comportamientos. Además, existe un comité del Código de Conducta que se encarga de asegurar que las denuncias son analizadas, investigadas y cuando se concluye que se ha producido una infracción, propone medidas correctoras.

Por último y dentro de este respeto por la legalidad vigente, el Grupo cumple con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y suscribe los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible al que el Grupo está adherido tras la firma de Sanitas S.A. de Seguros por primera vez en 2007 y a la que se mantiene adherido desde entonces.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Procedimiento para la presentación y el tratamiento de denuncias.

Sanitas Holding S.L.U. cuenta con un canal de denuncias ("Speak Up"), o también llamado canal del informante, gestionado a través de una plataforma externa e independiente al Grupo (Navex), que garantiza la confidencialidad y la posibilidad de mantener el anonimato de cualquier denuncia y prohíbe cualquier represalia contra los informantes de buena fe.

La plataforma es de fácil acceso por cualquier persona que quiera comunicar un potencial incumplimiento, irregularidad o comportamiento poco ético relacionado con las leyes, políticas, valores y principios éticos del Grupo; pudiendo hacerlo por teléfono y online, disponible 24 horas, 7 días a la semana.

El órgano de gestión del canal está formado por un reducido grupo de personas con funciones de control interno del Grupo, con la figura del Speak Up Officer como responsable último de todo el proceso y encargado de:

- Recibir las comunicaciones por conducta indebida o cualquier irregularidad de aquellas contempladas en el Código de Conducta
- Acordar la apertura de las investigaciones formales necesarias encaminadas a resolver las situaciones descritas en el punto anterior
- Designar, en su caso, a la persona o personas encargadas de realizar dichas investigaciones.
- Finalmente, y a tenor de las conclusiones obtenidas, realiza las propuestas de resolución procedentes y toma las decisiones o realiza las recomendaciones pertinentes, encomendando su ejecución o implantación a los departamentos internos que procedan.

El órgano de gestión reporta periódicamente la información de la actividad del canal Speak Up al Comité de Conducta y al resto de Comités correspondientes dentro del sistema de gobierno corporativo.

Durante 2023 el Comité de Conducta recibió 28 comunicaciones relativas a Sanitas Holding S.L.U. Ninguna de ellas era relativa a la violación de los Derechos Humanos. De éstas, 15 eran cuestiones ajenas al canal de denuncias y fueron transferidas a los canales oportunos, otras 5 eran preguntas relacionadas con el cumplimiento normativo.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Entre las 8 comunicaciones restantes, que sí cumplían con los requisitos del canal, no había comunicaciones relacionadas entre sí y por tanto se originaron 8 casos independientes.

8. INFORMACION RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS FINANCIEROS

El Grupo tiene tolerancia cero frente a los considerados delitos financieros tales como fraude, corrupción y soborno, sanciones internacionales, blanqueo de capitales y facilitación a la evasión fiscal.

El Grupo asume como uno de sus objetivos de gestión, adoptar y ejecutar con la máxima eficacia posible medidas y controles que contribuyan a prevenir o mitigar el riesgo de que se cometan actuaciones delictivas en el seno de la organización imputables a ésta, garantizando así, en todo momento, la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen sus empleados, colaboradores y directivos.

El Grupo basa sus principios en la legalidad, responsabilidad y transparencia en sus relaciones con terceros y de igual manera, exige los más altos niveles de integridad, honestidad y ética a sus empleados. Así, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que cumple con los requisitos contemplados en el Código Penal. En este sentido, ha ajustado sus políticas y procedimientos internos para asegurar que cuenta con mecanismos para prohibir cualquier forma de delito económico conforme a la legislación aplicable a nivel nacional e internacional.

El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, es la base de la autorregulación interna del Grupo y, como se ha descrito en capítulos anteriores, se estructura en torno a unos compromisos específicos entre los que cabe destacar la lucha contra el fraude, el soborno y la corrupción.

Elementos esenciales de este Modelo de Prevención de Delitos son, entre otros, el Canal de denuncias (Speak Up) y las acciones de formación y concienciación en esta materia a todos los empleados.

Respecto a éstas últimas, y siendo conscientes de que son fundamentales si se quiere alcanzar el éxito en el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos, se cuenta no





CLASE 8.ª

Anexo I

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

solo con formación específica en la materia sino con la iniciativa "Risk & Role" que tiene como finalidad generar una cultura de cumplimiento en todos los niveles de los empleados, buscando que los procedimientos en materia de cumplimiento tengan un efecto real y dinámico en toda la organización.

Además, el Grupo ha desarrollado numerosas políticas, también descritas en el capítulo 2, como son la política de Delitos Económicos, la política de Conflictos de Interés y la política de Aptitud y Honorabilidad que a finales de 2023 se fusionó con la política de personas.

Por último, cabe mencionar que el Grupo cuenta con un Programa de Financial Crime-complementario al Modelo de Prevención de Delitos- que ha sido establecido y aplicado de acuerdo con rigurosos estándares éticos y normativos para gestionar de manera adecuada y proactiva los riesgos identificados en este ámbito. Dichos riesgos de Financial Crime abarcan aspectos tales como el fraude interno y externo, el cumplimiento de sanciones internacionales, el blanqueo de capitales, la facilitación de la evasión fiscal y la corrupción y soborno. El Programa de Financial Crime asegura la gestión de los riesgos, a través del seguimiento continuo del funcionamiento eficaz de los controles asociados a cada uno de los riesgos identificados, reflejando así nuestro compromiso como Grupo con el cumplimiento transparente de la normativa vigente y las mejores prácticas internacionales.

8.1. FORMACIÓN EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO A LOS TRABAJADORES

Para la efectiva implementación de la política de Delitos Económicos y estándares asociados, Sanitas Holding S.L.U. cuenta con el curso online "Riesgos y Cumplimiento", que es obligatorio para las nuevas incorporaciones. Este curso debe ser superado cada año por un grupo de empleados que son seleccionados en función a los riesgos identificados en su puesto.

También se ofrece formación y concienciación continua sobre delitos financieros implicados en delitos penales y se impulsa la cultura de riesgos mediante acciones de formación y concienciación a los empleados.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

8.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON DELITOS FINANCIEROS

El Comité de Dirección del Grupo evalúa la exposición al riesgo de delitos financieros según los requisitos de la plantilla estándar de evaluación de riesgo. La alta dirección se encarga de analizar la efectividad de los controles establecidos y traza un plan de acción si se identifican brechas o deficiencias.

Durante 2023 se han llevado a cabo labores de aseguramiento y de control razonable sobre el entorno de control interno en el ámbito del cumplimiento normativo y de *financial crime*.

8.3. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Sanitas Holding S.L.U. colabora con distintas fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, a las que durante 2023 ha aportado 1.864.619 euros, 1.457.150 en 2022. El detalle de las actividades realizadas, junto con otras que también contribuyen a las comunidades en las que opera el Grupo (a través de sus sociedades), se muestra en el punto siguiente.

9. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La sostenibilidad es un pilar estratégico de Sanitas Holding S.L.U.

A partir de su propósito: "ayudar a las personas a vivir vidas más largas, sanas y felices y crear un mundo mejor", el Grupo diseña y ejecuta una ambiciosa agenda de Sostenibilidad, con el objetivo de desarrollar proyectos con los que el Grupo pueda contribuir desde la base de su negocio a generar un impacto positivo en la sociedad y que estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Debido a la naturaleza de su negocio y la actividad del Grupo, los principales proyectos que desarrolla se centran en estos ODS:

- ODS 3 Salud y Bienestar.
- ODS 4 Educación de Calidad.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10 Reducción de las desigualdades.
- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 13 Acción por el clima.
- ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

9.1. IMPACTO SOBRE EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL

Consciente de su impacto en la comunidad en la que opera, el Grupo apuesta por la creación de empleo estable y de calidad y en este sentido, ha incrementado su plantilla en España de forma ininterrumpida en los últimos diez años. En 2023 la plantilla se mantuvo estable con un porcentaje superior al 90 % de los empleados con contrato indefinido, tal y como se muestra en el capítulo 5.

Además de crear empleo directo, Sanitas S.A. de Seguros colabora con casi 40.000 profesionales y más de 4.000 centros concertados. Todos ellos son seleccionados exhaustivamente en un proceso donde se les exigen las condiciones necesarias para brindar la mejor asistencia posible, con las que poder ofrecer el mejor servicio a clientes y pacientes.

Para apoyarles en este objetivo, Sanitas S.A. de Seguros habilita para sus colaboradores médicos distintas herramientas y canales de comunicación:

Portal para médicos.

Desde 2020, el Grupo pone a disposición de los profesionales que forman parte del cuadro médico de Sanitas S.A. de Seguros y del equipo de Sanitas S.A. de Hospitales, el Portal de Profesionales, en el que pueden realizar consultas digitales de una manera más sencilla e integrada.

El Portal les permite visualizar su agenda y realizar las principales gestiones administrativas de su día a día (prescripción de pruebas diagnósticas, recetas farmacológicas, consulta del historial clínico de sus pacientes, etc.). Durante 2023 ha







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

continuado la implantación de este canal que aspira a ser el principal vehículo de comunicación de los médicos con la Sanitas S.A de Seguros.

Fundación de Investigación Sanitas S.A. de Hospitales.

Esta fundación fue creada en 2023 para impulsar y organizar toda la actividad investigadora de los hospitales y centros médicos del Grupo.

Su funcionamiento consiste en orientar y facilitar, a profesionales médicos y de enfermería, su participación y liderazgo en proyectos y tareas de investigación, para que puedan participar activamente en ensayos clínicos y demás estudios novedosos. Su propósito es contribuir a la labor investigadora biomédica que permite descubrir nuevas terapias farmacológicas y, en última instancia, poner a disposición de los pacientes los tratamientos más innovadores. En 2023 la Fundación de Investigación Sanitas S.A. de Hospitales firmó acuerdos estratégicos de investigación con GSK y Roche Farma con el objetivo de favorecer el acceso a la innovación de los pacientes e impulsar las actividades de I+D biomédica.

9.2. IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

El Grupo desempeña un papel activo en las comunidades en las que opera, con el objetivo de compartir su conocimiento y experiencia para mejorar la salud y el bienestar de las personas y su entorno.

Para ello, aborda la salud como un concepto global, por lo que promueve el concepto One Health, impulsado por diversas entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde esta óptica, trata de concienciar acerca de la importancia de cuidar tanto la salud de las personas como la del planeta, dado que están directamente conectadas.

Esta convicción lleva al Grupo a centrarse en proyectos accesibles e inclusivos que tengan un impacto positivo en el cuidado de la salud de las personas, en la salud de los entornos en los que viven y en la biodiversidad que forma parte de esos entornos.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Para ello, se compromete a invertir cada año como mínimo el 1 % de sus beneficios. En 2023, esta cantidad ascendió a 1.593.645 euros, frente a los 1.529.140 euros invertidos en 2022.

Healthy Cities

Uno de los principales proyectos con los que el Grupo apoya el concepto de One Health es Healthy Cities. Un programa que ofrece de forma gratuita y que involucra, desde 2015, a compañías, empleados, instituciones públicas, ONGs, asociaciones y fundaciones para alcanzar dos objetivos comunes y estrechamente relacionados: proteger la salud de las personas y contribuir a crear ciudades más saludables. Lo hace a través de un doble reto:

- Un reto de actividad física: Caminar 6.000 pasos al día durante 8 semanas (en la edición de 2023) y registrar la actividad a través de la aplicación gratuita Healthy Cities.
- Un reto de sostenibilidad: Dejar el coche en casa un día a la semana (también registrado en la App Healthy Cities).

El Grupo se compromete a plantar un árbol por cada persona que cumpla el reto, para ello realiza una donación a distintos proyectos de regeneración urbana o de reforestación, que se acometen una vez cumplido el reto. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Española del Corazón, el Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico Español, el Real Madrid y la Fundación Norman Foster.

En su octava edición (desarrollada entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2023), participaron 230 empresas y más de 24.000 personas (entre empleados de dichas empresas y ciudadanos de las distintas comunidades autónomas).

Una vez cumplido el reto planteado, se hicieron donaciones destinadas a materializar diez proyectos de regeneración urbana y reforestación:

 Junto a la sección española de WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza), se ha puesto en marcha un proyecto de reforestación de zonas incendiadas en la Comunidad Valenciana (Cortes de Pallás-Valencia) y otro de regeneración en la







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Comunidad de Madrid (Parque del Sureste). Además, se ha iniciado un ambicioso proyecto a tres años (2023-2025) para recuperar los humedales del Parque del Sureste, complementando el proyecto de regeneración ya mencionado.

- Con Bosques Sostenibles, se colaboró en la repoblación forestal de la Sierra de la Paramera en el municipio de Navalacruz, ubicado al sur de Ávila, en una zona afectada también por un incendio. Además, se ha puesto en marcha un proyecto de recuperación de bosques en la Red de Espacios Naturales protegidos de la provincia de Barcelona.
- A través del Instituto Jane Goodall se ha apoyado un proyecto para reforestar ocho hectáreas en la región de Kédougou, al sudeste de Senegal, para luchar contra el cambio climático y proteger la biodiversidad.
- De la mano del Ayuntamiento de Madrid, Sanitas reforestará y se encargará del mantenimiento de una nueva parcela del Bosque Metropolitano en la zona de O'Donnell Norte durante los próximos cuatro años.
- Junto al Ayuntamiento de Zaragoza y ECODES, ha mantenido su colaboración con el Bosque de los Zaragozanos, con el que viene participando en los últimos años para reverdecer la ciudad.
- Junto con el Ayuntamiento de Málaga ha puesto en marcha un proyecto de creación de paseos arbolados en algunas de las principales calles de la ciudad.
- Con el Ayuntamiento de Valencia, en el marco de la Capitalidad Verde Europea que ostenta la ciudad en 2024, ha plantado más de 200 árboles en sus calles para aumentar la ratio de árboles por metro cuadrado, evitar alcorques vacíos y generar espacios de sombra en las calles.

En total, a través del proyecto Healthy Cities, durante 2023 se han plantado más de 2.000 árboles en España (uno por participante) y 2.500 en Senegal, que ocuparán unas 145 hectáreas.

Además, un año más, el Grupo ha participado en la campaña de concienciación "La hora del planeta", impulsada por WWF a nivel mundial con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre la importancia de frenar el cambio climático.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Fundación Sanitas

Fundación Sanitas nació hace más de 27 años como vehículo de promoción de la salud y de transformación social a través de la investigación, la integración social de las personas con discapacidad y el reconocimiento de excelencia en la docencia médica.

Actualmente tiene tres proyectos principales:

1. Promoción del Deporte Inclusivo: Impulsa la práctica conjunta de deporte entre personas con y sin discapacidad, para cuyo fin creó en 2010 la Cátedra Fundación Sanitas de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Desde 2010, la Fundación colabora con la UPM en la elaboración de diferentes estudios sobre Deporte Inclusivo, con el fin de generar ciencia y conocimiento en torno a la actividad física inclusiva y el deporte para personas con discapacidad. Además, se dedica a formar a profesores, técnicos y entrenadores deportivos en aspectos relativos a la práctica del deporte inclusivo.

Durante 2023, la Fundación promovió las siguientes actividades de divulgación y promoción de deporte inclusivo:

- ✓ El legado de los I Juegos Inclusivos- celebrados en 2021- continúa vivo con los campeonatos inclusivos absolutos de tenis de mesa, bádminton y triatlón. Esto demuestra que el impulso que supusieron estos primeros Juegos sigue vivo, de manera que las federaciones deportivas continúan la senda iniciada incorporando la inclusión en sus circuitos de competiciones.
- ✓ XII Semana del Deporte Inclusivo: Para seguir visibilizando la causa del deporte inclusivo, en 2023 la Fundación organizó un evento en el Estadio de Vallehermoso de Madrid. Este enclave acogió una carrera de relevos inclusivos, en la que los reconocidos deportistas Tigist Assefa y Michael Johnson actuaron como embajadores de excepción. Cinco equipos formados por cinco atletas de élite con y sin discapacidad participaron en la competición. Juntos cubrieron un recorrido de 2.024 metros, que simbolizaban el camino a los II Juegos Inclusivos que se celebrarán en 2024. Esta carrera fue el broche de oro a una serie de jornadas académicas sobre deporte inclusivo desarrolladas por la Cátedra.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- ✓ Formación para profesores y técnicos deportivos en actividades físicas y deportes inclusivos para implementar la inclusión deportiva en las aulas, a través del programa "Deporte Inclusivo en la Escuela" (DIE). Gracias a él, los profesores tienen acceso a una plataforma digital con más de 800 tareas de 32 deportes. Durante 2023 casi 90 centros escolares de Madrid, Extremadura, Ibiza, Chile y Almería han participado en el programa que está organizado en colaboración con el equipo de la cátedra y los miembros de la Alianza por el Deporte Inclusivo.
- ✓ Modalidad inclusiva en competición en edad escolar. Desde 2018 se impulsa la celebración de competiciones inclusivas oficiales en distintas disciplinas de los Campeonatos de España en Edad Escolar, organizados por el Consejo Superior de Deportes. Durante 2023, han sido ocho las disciplinas deportivas con final inclusiva en las que han participado más de 561 deportistas con y sin discapacidad.
- ✓ Desde 2009 se organiza junto con la Fundación Real Madrid un <u>campus inclusivo</u> de baloncesto. En el 2023 han participado 159 niños con y sin discapacidad en el campus inclusivo de baloncesto y las escuelas socio deportivas de fútbol y baloncesto. Además, en 2023, se celebró la 15ª temporada consecutiva de colaboración en las escuelas socio deportivas adaptadas e inclusivas de la Fundación Real Madrid.

2. Premio Sanitas MIR y EIR

Desde su creación en 1996 este premio tiene como objetivo reconocer la excelencia del sistema de formación MIR (Médicos Internos Residentes) y el esfuerzo de sus médicos residentes, premiando cada año al mejor MIR en su último año de especialidad. En 2022 se creó una nueva categoría para reconocer la labor de la enfermería a través del Premio Sanitas a la mejor Enfermera Interna Residente (EIR).

En la 27ª edición de 2023 se presentaron 106 candidaturas de médicos internos residentes de 34 especialidades y 66 centros formativos y 85 candidaturas de enfermeras internas residentes de 6 especialidades, que procedían de 64 centros formativos. El jurado del Premio MIR y EIR es designado por el Consejo Nacional de







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS) y formado por personalidades del mundo de la medicina y la enfermería, un representante del Ministerio de Sanidad, otro del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y un representante de la Fundación Sanitas con voz, pero sin voto.

3. Solidaridad en Acción

Esta nueva línea de trabajo de la Fundación Sanitas, que arrancó en 2022, pretende dar acceso a colectivos vulnerables a servicios sanitarios de calidad poniendo a su disposición las capacidades asistenciales de Sanitas y de sus profesionales. Para ello, la Fundación mantiene acuerdos con entidades destacadas del tercer sector:

- ✓ Ayuda a Turquía y Siria: Tras el terrible terremoto que afectó Turquía y Siria en 2023, la Fundación realizó una donación a Cruz Roja y UNICEF España para apoyar los proyectos con los que estas organizaciones estaban apoyando a las personas damnificadas en ambos países.
- ✓ Junto a la Fundación Alentia se ha puesto en marcha un proyecto que ofrece apoyo psicológico a menores tutelados por la Comunidad de Madrid y adultos ex tutelados. Los servicios son prestados profesionales de Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L. prestan este servicio.
- ✓ Con Fundación Recover se colabora en un proyecto de nutrición en países del área subsahariana africana. La colaboración ha consistido en la compra de una máquina de detección de carga viral y en la asistencia a los profesionales en terreno por parte de profesionales de Sanitas S.A. de Hospitales a través de teleasistencia.
- ✓ Junto a la <u>Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)</u> y en colaboración con Sanitas Nuevos Negocios S.L., se ofrecen tratamientos dentales a personas refugiadas en España.
- ✓ Se apoya económicamente a la <u>Fundación Cesare Scariolo</u>, que ayuda a niños enfermos de cáncer y a sus familias en el área de Málaga.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- ✓ <u>Fundación Jerome Lejeune:</u> se ofrece una donación para sufragar consultas médicas para personas con discapacidad de origen genético en el centro que la Fundación Jerome Lejeune tiene en Madrid.
- ✓ Con UNICEF España la Fundación ha empezado a colaborar en un proyecto de detección precoz de hipoacusia en bebés de Perú en el participan profesionales de Sanitas S.A. de Hospitales y Bupa Perú.

Hasta ahora esta nueva línea de actuación de Fundación Sanitas ha permitido beneficiar a más de 20.000 personas de forma directa e indirecta y ha supuesto una inversión de casi 200.000€, tanto monetarias como en especie. 57 profesionales asistenciales de Sanitas participaron en todos los proyectos mencionados, donando casi 500 horas.

Divulgación de contenidos de salud

Además de los proyectos mencionados previamente, como compañía de salud, el Grupo de sociedades encabezado por Sanitas Holding S.L.U. está comprometido con la divulgación de conocimiento médico y científico para que la información llegue a toda la sociedad. Estos son algunos de los principales proyectos en este sentido:

Proyectos relacionados con la ciencia de datos: Data4Good

La medicina es uno de los ámbitos con mayor riqueza de datos y gracias al análisis masivo de los mismos es posible conocer mejor la realidad que nos rodea e identificar tendencias de salud para mejorar la vida de las personas. El Grupo contribuye a este fin a través del proyecto Data4Good, una iniciativa de open data a través de la cual que pone a disposición de la comunidad científica datos de salud pseudo anonimizados para generar estudios y promover avances científicos en beneficio de la sociedad.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Proyectos de Divulgación Médica:

El Grupo pone a disposición de la sociedad su experiencia y conocimiento en el ámbito de la salud y bienestar y los comparte en portales o web propias abiertas y gratuitas, como son:

- ✓ Future Health: Este proyecto se lanzó en 2021 como un espacio digital destinado a compartir conocimiento sobre el futuro del mundo de la salud. Utiliza formatos de difusión novedosos (webserie, podcast, etc.) y encuentros/entrevistas con los principales referentes en innovación de nuestro país.
- ✓ Muy saludable: Blog con consejos de salud en ámbitos como el deporte, la nutrición o la psicología.
- ✓ tusdudasdesalud.com: Esta plataforma abierta proporciona información sobre los temas que más preocupan a la población. Publica artículos relacionados con la salud del hombre y de la mujer, el sobrepeso, la fertilidad y la visión, entre otros muchos, bajo la supervisión de los profesionales sanitarios de la Sanitas S.A. de Hospitales.

9.3. DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES

En su afán por seguir mejorando Sanitas Holding S.L.U. trabaja de manera proactiva y reactiva para recoger la opinión de sus grupos de interés externos.

I. Consumidores/Clientes

La prioridad del Grupo es dar a sus clientes el mejor servicio posible, conocer sus necesidades y adaptarse a ellas. Para ello, y con el fin último de ofrecer una atención lo más individualizada y cercana posible, cuenta con los siguientes canales para recoger su opinión:

 Índice NPS: Este indicador mide la recomendación del cliente a partir de las valoraciones obtenidas de los usuarios tras la prestación de un servicio. El "Net Promoter Score" (NPS) es la diferencia entre los promotores y los detractores. En 2023, el NPS Global de clientes fue 68,6 en el caso de Sanitas S.A. de







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Seguros (1,4 puntos por encima de 2022) y 73,7 en el caso de Sanitas S.A. de Hospitales (1,8 puntos por encima de 2022).

- Encuestas de satisfacción: En las 24h siguientes en las que un cliente ha realizado una interacción con Sanitas, en los quince micromomentos asistenciales y no asistenciales definidos como viaje del cliente o en los canales de atención al cliente, recibe una encuesta de valoración del servicio y de su grado de satisfacción. Tomando como base el seguimiento de las valoraciones y los declarativos de los clientes se ponen en marcha planes de acción de mejora.
- La App Escucha Activa, permite al Grupo conocer de primera mano las opiniones de los clientes a través de audios reales de clientes previamente anonimizados. La App está a disposición de todos los empleados, que pueden proponer mejoras tras cada escucha. Durante 2023 se realizaron más de 22.000 escuchas (13.000 en 2022) y más de 15.000 propuestas de mejora (6.000 en 2022).
- Sanitas Customer Lab: Una comunidad de clientes, a través de la cual los clientes y empleados colaboran para mejorar los productos y servicios. En 2023, también se unió la comunidad médica, lo que ayudó a mejorar la experiencia de todos. Dentro del Customer Lab, se realizan estudios tanto numéricos como descriptivos.

Atención a los asegurados de Sanitas S.A. Seguros:

Otro de los objetivos del Grupo es dar respuestas a las necesidades de salud de los clientes aprovechando todas las posibilidades que ofrece la innovación y la digitalización.

Cuenta con herramientas y servicios que acompañan al cliente en todas las etapas de su vida mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el acompañamiento en enfermedades crónicas. Estos son los principales servicios destacados en la Sociedad de Sanitas S.A. de Seguros:







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Servicio de Promoción de la Salud ("SPS"): Un servicio gratuito para los asegurados de la sociedad Sanitas S.A. de Seguros formado por sanitarios (médicos, enfermeras, nutricionistas, psicólogos, matronas, fisioterapeutas y entrenadores personales) que, a través de una plataforma multicanal ofrecen servicios personalizados de salud. Proporciona atención de la siguiente forma:
 - ✓ Sanitas Responde, enfocado en la prevención y educación sanitaria personalizada a través de programas de salud especializados, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los clientes a través de la adopción de hábitos saludables. Cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales sanitarios que gestiona más de 280.000 asesorías al año y más de 45.000 programas de salud.
 - ✓ El Servicio de Urgencias 24 horas. Cuenta con distintos perfiles profesionales (enfermeros y médicos- generales y pediatras) para atender cualquier urgencia o consulta médica de los clientes de Sanitas (a través de teléfono, video consulta o chat). Sus principales servicios son: Urgencias 24 horas, Consultas médicas de pediatría y adultos, coordinación de envío de recursos asistenciales a domicilio (médicos, enfermeros y ambulancias), recetas médicas tras una consulta de urgencias o asesoría médica y prescripción e información inmediata de pruebas diagnósticas.
- Mi Sanitas App y web: Área privada para clientes con la que acceden a todos los servicios de medicina digital y pueden realizar todas las gestiones relativas a su seguro, asistenciales (buscar médico, pedir cita, video consultas, informes médicos, gestión de recetas, etc.). como administrativas (gestión de la póliza, recibos, reembolsos etc.) y también acceder a sus documentos de salud en su carpeta o descargar la "tarjeta digital".
- Talleres de salud corporativos gratuitos. Estos talleres están orientados a la promoción, prevención y el cuidado de la salud desde el entorno laboral y se ofrecen de forma gratuita a los clientes corporativos (empresas), aunque en ellos pueden participar todos sus empleados sean o no asegurados de Sanitas S.A. de Seguros. Utilizan una metodología dinámica e interactiva y se imparten de forma online. Durante 2023 se ofrecieron talleres de unas 100 temáticas de distintas especialidades: Nutrición, Actividad Física, Psicología, Prevención,







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Salud Infantil y Embarazo, adaptadas a las necesidades de los distintos colectivos.

- Cuida tu mente: Conscientes de la importancia cada vez mayor que la salud mental tiene en el momento actual, el Grupo lanzó a finales de 2022 un nuevo servicio de psicología, apoyado en la tecnología más innovadora y en todos los profesionales del grupo, para la prevención y tratamiento de la salud mental y emocional que siguió activo durante 2023.
- Monitoriza tu salud: es un servicio digital y personalizado para mejorar hábitos de vida saludable. Ofrece pautas personalizadas basadas en datos recogidos por dispositivos y aplicaciones de salud. El cliente puede elegir entre una monitorización personalizada (con cita médica) o estándar (con unos valores predeterminados por los profesionales de SPS). También puede fijar sus propios objetivos y recibirá contenidos personalizados en función del perfil que haya elegido: Conecta con tu salud; Presión arterial; Asma o EPOC; Arritmias o palpitaciones; Control de peso; Salud en el embarazo.

Medidas para la seguridad de los datos de pacientes, clientes y asegurados:

Sanitas aplica las mejores prácticas y medidas en materia de privacidad y protección de datos de sus clientes, empleados y proveedores.

Desde 2018, Sanitas Holding S.L.U. cuenta con un Comité de Seguridad y Privacidad (CSP), liderado por el Chief Information Security Officer (CISO) y el Data Protection Officer (DPO), el cual reporta directamente al Comité de Riesgos. La función principal del CSP es gestionar los asuntos relacionados con la Seguridad de la Información y la Privacidad, manteniendo informada a la Dirección sobre cualquier riesgo o vulneración en estas materias.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas:

La gestión de las reclamaciones es una parte central de la cultura del Grupo que pone especial énfasis en estar siempre orientada a los clientes y que diseña acciones y procesos con este fin. El robustecimiento de la calidad del servicio a los clientes es uno de los pilares de la estrategia corporativa, y profundiza en el análisis de las







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

reclamaciones y disconformidades e identifica y corrige las causas que las provocan con el fin de evitar que se generen situaciones similares y, por ende, nuevas reclamaciones. En Sanitas Holding S.L.U. se recibieron 3.158 reclamaciones en 2023, un incremento del 5 % respecto al año anterior.

Las reclamaciones de las sociedades Sanitas S.A de Seguros y Sanitas Emisión S.L.:

Las reclamaciones relativas a las sociedades Sanitas S.A de Seguros y Sanitas Emisión S.L. son tramitadas por el departamento de reclamaciones del Grupo.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha cumplido con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

El número de quejas y reclamaciones recibidas según los requisitos establecidos en la Orden ECO en los ejercicios 2023 y 2022 ascendieron a 521 y 452, un incremento del 15 %, tras registrarse una subida del 12 % en la cartera de clientes. Estas quejas y reclamaciones gestionadas en el ejercicio 2023 fueron resueltas de forma favorable para Sanitas S.A. de Seguros en un 36 %, favorable para el reclamante también en un 36 %, parcialmente favorable para el reclamante en un 4 % y un 25 % sin resultado determinado. Asimismo, las quejas y reclamaciones del ejercicio 2022 se resolvieron de forma favorable para Sanitas en un 33 %, favorable para el reclamante en un 35 %, parcialmente favorable para el reclamante en un 4 % y un 28 % sin resultado determinado.

El plazo de gestión de las reclamaciones ha sido de 12 días naturales, y han sido respondidas en menos de 30 días un 90 % de las mismas.

Las reclamaciones de la sociedad Sanitas S.A. de Hospitales

En el caso de Sanitas S.A. de Hospitales, cuenta con responsables de atención al paciente en sus hospitales y responsables de centros médicos que, junto con su departamento de Marketing y Clientes y la central de Reclamaciones, se encargan de conocer y tramitar tanto las disconformidades verbales como las reclamaciones formales que presentan los pacientes. En 2023, se han recibido 805 agradecimientos (+13 % vs 2022) y 59 sugerencias (-4,83 % vs 2022).







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Durante el ejercicio 2023, el número de reclamaciones recibidas se ha incrementado un 3 % respecto al año anterior, pasando de 2.556 en 2022 a 2.637 en 2023. Este aumento responde a un mayor volumen de actividad este año; se registró un incremento del 9 % en el número de servicios prestados y del 6 % en los pacientes únicos en 2023. Por otra parte, el plazo de gestión de las reclamaciones es de 12 días naturales, lo que supone un incremento del 7 % respecto al año anterior.

II. Proveedores médicos y colaboradores

Además de su equipo profesional asistencial, el Grupo trabaja con un amplio equipo de colaboradores, con los que mantiene un diálogo continuo. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

Profesionales médicos: Se mantiene un diálogo abierto tanto con los profesionales sanitarios de Sanitas S.A. de Hospitales como con los profesionales sanitarios pertenecientes al cuadro médico de Sanitas S.A. de Seguros. Además de los canales habituales de comunicación para resolver cualquier necesidad del día a día, a través de equipos asistenciales, la red de oficinas de Sanitas S.A. de Seguros y el Servicio de Atención al Profesional, existe una línea telefónica de atención a médicos y proveedores asistenciales, así como un nuevo portal de Profesionales para facilitar el seguimiento de sus gestiones con Sanitas S.A. de Seguros. Adicionalmente, Sanitas S.A. de Seguros organiza encuentros regionales para dar la oportunidad de reunirse en persona con los médicos que colaboran con la sociedad a nivel local. Estos encuentros se organizan de forma periódica, ofreciendo una oportunidad de diálogo para reforzar la relación de confianza en la que se basa su colaboración.

Además, Sanitas S.A. de Seguros cuenta con un equipo de personal sanitario que realiza visitas periódicas a todos los hospitales externos que trabajan con Sanitas S.A. de Seguros, con el objetivo de:

- Recoger información por parte del proveedor.
- Atender a los asegurados ingresados en los hospitales y facilitar los trámites administrativos entre la aseguradora y el prestador de servicio.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- Atender las dudas asistenciales de los asegurados y de sus familias.
- Mediadores de Sanitas S.A. de Seguros: La mediación se desarrolla principalmente mediante agentes, corredores y acuerdos de distribución, incluidos los acuerdos de banca seguros. Este colectivo es un eficaz instrumento de enlace con los asegurados y permite a la sociedad conocer sus demandas y necesidades, para adaptar mejor los servicios ofrecidos.

Una de las herramientas de gestión y diálogo con los mediadores es el Portal de Mediadores, un espacio digital en el que el mediador encuentra soluciones que le ayudan a hacer crecer su negocio y facilitan su relación con Sanitas S.A. de Seguros y la gestión de su cartera.

III. Asociaciones, Foros y Organizaciones

El Grupo mantiene un diálogo activo con la sociedad, que se traduce en la participación de forma proactiva en diversas instituciones, foros y encuentros sectoriales relacionados con su actividad.

En este sentido, el Grupo es miembro en las siguientes instituciones:

- UNESPA: Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.
 Como patronal del sector asegurador, promueve la transparencia y el lenguaje accesible para los asegurados.
- Forética. Fomenta la gestión sostenible en el ámbito empresarial, promoviendo la ética y la responsabilidad medioambiental y social. Sanitas es socio promotor desde 2005.
- Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Sanitas es miembro fundador de esta entidad que busca liderar la sostenibilidad empresarial y compartir soluciones para un desarrollo sostenible en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). El Consejo está presidido honoríficamente por S.M. el Rey Felipe VI.
- Fundación IDIS: El Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) es una entidad sin ánimo de lucro, que defiende la colaboración entre la sanidad





CLASE 8.ª

Anexo I

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

privada y pública y promueve la investigación e innovación en el sector sanitario. Sanitas S.A. de Seguros es socio patrono desde 2010.

- Global Compact y Red Española del Pacto Mundial: Promueve la responsabilidad social empresarial basada en los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU. Sanitas pertenece desde 2007.
- Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI). Formado por presidentes de empresas iberoamericanas, promueve el diálogo y la colaboración público-privada en la región. Sanitas se unió en junio de 2023.

La aportación total a las asociaciones y foros mencionados alcanza un total de 200.044,24 € (410.889 euros en 2022).

Además, el Grupo busca establecer un diálogo abierto y constructivo con la comunidad en la que opera, impulsando alianzas para abordar los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En este sentido, desde hace siete años, impulsa la iniciativa Healthy Cities, para promover hábitos de vida saludables y contribuir a la creación de ciudades más sostenibles y saludables mediante donaciones a proyectos de reforestación y regeneración urbana.

Asimismo, colabora directamente con asociaciones y ONGs, destacando la que mantiene con WWF España desde 2021, como se detalla en el apartado 8.2 Impacto social en la comunidad.

Sanitas S.A de Hospitales, colabora estrechamente con las principales asociaciones de pacientes del país, con el propósito de comprender sus preocupaciones y necesidades para integrarlas en su proceso de mejora continua. Algunas asociaciones y tipos de colaboración incluyen:

 Asociación Española contra el Cáncer. Convenio de colaboración con la Junta Provincial Madrid para dar acompañamiento emocional y orientación a pacientes e información sobre hábitos saludables y prevención.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- Autismo España, Confederación. Convenio de colaboración para la mejora de la atención a pacientes con TEA en hospitales de Sanitas.
- Asociación Diabetes Madrid. Programa de acompañamiento tras el diagnóstico.
 Concienciación sobre la insulinización en Día Mundial Diabetes.
- Asenarco. Asociación de Enfermos del Sueño. Conocimiento y divulgación.
- Esclerosis Múltiple Madrid (EM). Colaboración en campaña Mójate por la EM.
- Grupo Español de Pacientes con Cáncer. Programa Gepac Contigo en Cáncer de Próstata. Organización de la sesión 'Cáncer de próstata para pacientes' en Hospital La Moraleja y participación en la campaña de visibilización del Día del Cáncer de Próstata.
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas. Información sobre dispositivos portátiles en hospitales para una mejor cobertura de las necesidades de este colectivo.
- Federación Salud Mental Madrid
- Asociación Española Afectados Cáncer Pulmón (AEACaP)
- Asociación Síndrome Meniérè España (ASMES)

Al igual que las asociaciones de pacientes, Sanitas S.A. de Hospitales colabora activamente con sociedades científicas para compartir conocimiento y seguir aprendiendo.

- Asociación Española de Pediatría (AEP).
- Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (Sedar).
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA)
- Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa).
- Sociedad Española de Obesidad (SEEDO).







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

IV. Acciones de Patrocinio

La estrategia de patrocinio del Grupo se centra en el ámbito deportivo, a través de diversas alianzas con instituciones deportivas, cuyo objetivo es apoyar y fomentar la actividad física y los hábitos de vida saludables entre la población.

Sanitas es Proveedor Médico Oficial de:

- Real Madrid: Tanto del equipo de fútbol masculino como femenino y el equipo de baloncesto.
- Selección Española de Fútbol: Selección Absoluta Masculina y Femenina y de la Sub-21.
- Comité Olímpico Español.
- Comité Paralímpico Español.

Además, Sanitas patrocina directamente a varios deportistas de diferentes disciplinas: Carolina Marín, Saúl Craviotto, Sergio Llull, Pedro Delgado, Sergio Scariolo, Chema Martínez, Sara Andrés, Misa Rodrguez y Eva Moral.

Por otro lado, el Grupo patrocina y participa en aquellos foros donde puede aportar conocimientos e intercambiar puntos de vista, con el objetivo de avanzar en la mejora del sistema sanitario. Un ejemplo son los desayunos socio- sanitarios de Europa Press.

9.4. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.

Seleccionar los colaboradores idóneos es una prioridad para Sanitas Holding S.L.U y se considera una estrategia fundamental para el Grupo, ya que la calidad de sus servicios y atención depende en gran medida de sus socios y proveedores. Por lo tanto, se establecen criterios rigurosos de calidad, integridad y transparencia para proporcionar servicios de la más alta calidad de manera responsable.

El compromiso del Grupo es ofrecer bienes y servicios dentro de un marco de transparencia y respeto a los derechos humanos y laborales, incluida la prevención de la trata de personas y todas las formas de explotación, trabajo forzado u obligatorio, o condiciones laborales inseguras. Este compromiso se reafirma durante el proceso de







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y mediante la declaración de Cadena de Suministro Responsable. Todos los proveedores deben conocer explícitamente los criterios específicos relacionados con estos aspectos y comprometerse a cumplirlos mediante los mecanismos que se detallan a continuación.

Sistemas de supervisión y auditoría a proveedores y resultados. Actividades y proveedores expuestos a un riesgo significativo de incurrir en violaciones de los derechos humanos.

La Política de Proveedores del Grupo establece procesos efectivos para la selección, contratación y gestión de sus proveedores directos, lo que permite identificar y gestionar los riesgos potenciales que puedan surgir durante esta relación.

Estos proveedores son evaluados periódicamente a través de un proceso de segmentación basado en riesgos, que incluye la evaluación de riesgos como sostenibilidad, esclavitud moderna, crimen financiero, continuidad del negocio, riesgo en personas, riesgo reputacional, riesgo regulatorio, entre otros. Esta responsabilidad recae en el Departamento de Compras Central o corporativo.

Entre los mecanismos de supervisión se incluye la actualización de indicadores de fraude. Se realiza una revisión periódica de los proveedores extranjeros, especialmente aquellos con origen en países con alto riesgo en materia de derechos humanos o por el tipo de actividad que desarrollan. Se verifica si los proveedores tienen algún tipo de sanción internacional o están incluidos en alguna lista por delitos financieros. Además, se considera si los proveedores han sido inhabilitados por incumplimiento de contratos o están siendo investigados por sospecha de fraude u otra incidencia.

En 2023, más del 98 % de los proveedores con los que el Grupo realizó transacciones estaban ubicados en España, representando el 96,8 %, 97,5%, y 99,5 % del volumen total de transacciones en el caso de Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Emisión S.L. y Sanitas S.A. de Hospitales, respectivamente (En 2022, más del 95% de los proveedores con los que el Grupo mantuvo transacciones estaban ubicados en España, representando el 97.8%; 99.3% y 99.6% del volumen total de transacciones en el caso de Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas Emisión S.L. y Sanitas S.A. de Hospitales respectivamente). Ninguno de los proveedores extranjeros con los que trabajó el Grupo







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

estaba domiciliado en países considerados de alto o medio riesgo en materia de derechos humanos.

Revisión solvencia financiera.

Se lleva a cabo una revisión semestral de la solvencia financiera de los principales proveedores de Sanitas Holding S.L.U. (aproximadamente 700), donde se analiza, entre otros aspectos, su posible exposición al riesgo que podría afectar al Grupo en su cadena de suministro. Este análisis tiene como objetivo conocer la solvencia económica de los proveedores y tomar las medidas necesarias para mitigar cualquier riesgo potencial.

Durante el proceso de alta de proveedores, se verifica la existencia de riesgos relacionados con blanqueo de capitales y delitos financieros que puedan involucrar a los proveedores, sus principales accionistas y/o sus órganos administrativos. Se lleva a cabo una verificación para determinar si están incluidos en listas internacionales relacionadas con el blanqueo de capitales y otros delitos financieros.

Además, se evalúa la resiliencia de los proveedores y el impacto de la COVID-19, prestando especial atención al sector en el que operan. Dependiendo de los resultados obtenidos en estas evaluaciones, se implementan acciones y medidas correctivas para mitigar cualquier riesgo identificado.

Gestión de Incidentes y evaluación continua.

El Grupo ha implementado un sistema de reporte de incidentes a través de una herramienta informática interna llamada BWISE. Esta herramienta se utiliza para gestionar todos los incidentes relacionados directamente con la cadena de suministro. Una vez reportados, estos incidentes son evaluados por el propietario del riesgo en el departamento de Compras.

Dependiendo de la gravedad de los incidentes, se toman las medidas y planes de acción apropiados. En casos de incidencias graves, se podría incluso llegar a cancelar el servicio o compra de producto y/o eliminar/inhabilitar al proveedor correspondiente.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Proceso de alta

Antes de aprobar a un nuevo proveedor, el Grupo lleva a cabo las siguientes verificaciones:

- Utiliza plataformas especializadas para realizar un análisis preliminar que incluye la evaluación de parámetros como la solvencia financiera, características de la empresa, experiencia e información sobre el entorno operativo. Un aspecto crucial es la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas en relación con la Esclavitud Moderna.
- Se investiga la posible implicación de los proveedores en actividades de blanqueo de capitales y/o delitos financieros mediante el Compliance Report y la herramienta LexusNexis, que determina si los proveedores, sus principales accionistas o miembros de sus órganos de administración están incluidos en listas internacionales de blanqueo de capitales o delitos financieros.

Además, a todos los proveedores se les solicita (a través del portal de proveedores) la aceptación de los siguientes documentos:

- Certificado de Ética del Proveedor: Recoge los principios éticos contenidos en el Código de Conducta del Grupo para su conocimiento y aceptación previos a la contratación.
- Declaración de Cadena de Suministro Responsable: Establece los estándares mínimos de conducta comercial que Sanitas espera de sus proveedores directos y que deben ser aplicados a su vez en su cadena de suministro.
- Condiciones Generales de Compras: Detallan todos los aspectos relacionados con el cumplimiento en materia de Esclavitud Moderna, Normativa anticorrupción, antifraude y blanqueo de capitales, responsabilidad penal, soborno y Código de Conducta.

Por su parte, el Grupo se compromete a:

- Tratar a los proveedores de manera justa.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

- Pagar a los proveedores puntualmente, según lo acordado.
- Seleccionar a los proveedores de manera objetiva y sin ningún tipo de perjuicio.
- Trabajar con los proveedores para ayudarles a mejorar en sus prácticas sociales, ambientales y éticas.
- Mantener una cadena de suministro que refleje y se alinee con los estándares de conducta empresarial responsable del Grupo.

Proceso de Segmentación

Al dar de alta a un proveedor, se realiza un proceso de segmentación que clasifica a cada proveedor en un nivel, considerando sus posibles riesgos, que incluyen aspectos relacionados con el medio ambiente, la esclavitud moderna y los delitos financieros, entre otros.

Este proceso se repite de forma anual para aquellos proveedores que hayan sido segmentados como proveedores críticos.

Proceso de Due Diligence:

Según la Política de Proveedores, el Grupo implementa un procedimiento de Due Diligence para realizar una evaluación inicial de la idoneidad y la materialidad del riesgo en ciertos proveedores. Además, cada año se lleva a cabo un proceso de evaluación centralizado mediante un Due Diligence.

Proceso de Contratación

La Política de Proveedores del Grupo incluye cláusulas contractuales que abordan cuestiones sociales, igualdad de género y aspectos medioambientales, permitiendo así gestionar los riesgos asociados a estas áreas a lo largo de la relación con el proveedor. Durante los procesos de contratación, se documentan las siguientes cláusulas en el contrato:

 a) Compromiso de cumplimiento con la legislación medioambiental, laboral y de Seguridad Social aplicable, así como la adopción de medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, sin discriminación de







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

género u otro tipo.

- Adhesión a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en todas las actividades comerciales.
- Respeto y cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta del Grupo.
- d) Compromiso de cumplimiento con la política del Grupo contra la esclavitud moderna, con la obligación de notificar de inmediato cualquier incidente real o sospechoso de incumplimiento de esta política, para tomar las acciones correspondientes.

Certificado de excepcionalidad (cumplimiento de medidas alternativas)

En la medida de lo posible, el Grupo prioriza las compras a empresas certificadas como Centros Especiales de Empleo, con el objetivo de contribuir a la integración laboral de este colectivo.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron transacciones con proveedores certificados como Centros Especiales de Empleo por un total de 188.055,60 euros en el caso de Sanitas S.A. de Seguros (75.952,25 euros en 2022); 37.339,38 euros en Sanitas Emisión S.L. (163,75 euros en 2022); 1.904.174,66 euros en el caso de Sanitas S.A. de Hospitales (1.467.410,84 euros en 2022); y 1.259,70 euros en el caso de Sanitas Holding (786 euros en 2022).

Certificación de acreditaciones relevantes:

Otro criterio de selección de los proveedores son los certificados y acreditaciones relevantes para la actividad del Grupo, entre los que destacan los siguientes:

- ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO 14001: Sistema de Gestión de Medioambiental.
- ISO 27001: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

Con estos criterios, en el ejercicio 2023 se realizaron las siguientes transacciones con proveedores certificados en ISO 9001, 13485, 14001 y 27001.







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Proveedores certificados en Sanitas S.A. de Seguros 31.12.2023	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	35,2	17,6
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	0,6	6,5
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	22,9	12,2
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	28,9	11,7
Proveedores certificados en Sanitas S.A. de Seguros 31.12.2022	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	36,8	18,4
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	0,1	7,5
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	28,5	12,7
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	11,0	7,2
Proveedores certificados en Sanitas Emisión S.L. 31.12.2023	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	75,2	40,5
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	0,4	16,0
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	76,9	29,5
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	73,0	25,8
Proveedores certificados en Sanitas Emisión S.L. 31.12.2022	% Volumen de compras	% Proveedores
ISO 9001: Gestión de Calidad	72,5	38,3
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	0,2	8,4
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	59,2	31,8
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	51,4	11,7







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

Proveedores certificados en Sanitas S.A. de Hospitales 31.12.2023	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	54,9	30,0
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	20,3	7,7
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	57,0	21,9
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	22,7	7,5

Proveedores certificados en Sanitas S.A. de Hospitales 31.12.2022	% Volumen de compras	% Proveedores Certificados
ISO 9001: Gestión de Calidad	56,9	28,0
ISO 13485: Calidad para Productos Sanitarios	17,8	6,9
ISO 14001: Gestión de Medioambiental.	59,9	20,9
ISO 27001: Gestión de la Seguridad de la Información	5,1	4,2

Adicionalmente, el Grupo insta a todos los proveedores y subcontratistas con los que colabora a implementar un programa de mejora continua en todos los aspectos relacionados con la sostenibilidad, calidad, salud y seguridad.

Tras los análisis y comprobaciones realizados durante 2023, Sanitas Holding S.L.U. no tiene constancia de operaciones o proveedores que hayan comprometido el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva de sus trabajadores, ni que hayan ocasionado impactos sociales o ambientales negativos.

Del mismo modo, no se tiene conocimiento de ningún incidente relacionado con la violación de los derechos humanos, la esclavitud moderna o la trata de seres humanos dentro de su negocio o cadena de suministro.

INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo de consolidación contable liderado por Sanitas Holding S.L.U. desarrolla su actividad únicamente en España. Los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 ascienden a un beneficio después de Impuestos de 178.749 miles de euros (155.875 miles de euros en 2022). Respecto a la contribución económica y social, durante el







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera consolidado elaborado en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018

ejercicio 2023 el Grupo Consolidado ha satisfecho 79 millones de euros (65 millones de euros en 2022) en concepto de pago de impuesto sobre beneficios. Las sociedades integrantes del grupo de consolidación contable son miembros igualmente de un Grupo de consolidación en el Impuesto sobre Sociedades junto con otras sociedades españolas del Grupo Bupa.

La información relativa a subvenciones se indica en la nota 16 de las Cuentas Anuales de Sanitas Holding S.L.U. y a 31 de diciembre de 2023 no tiene registrado ningún importe (23 miles de euros en 2022).







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GE	NERAL		
	Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su	3	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.
8	organización y estructura		GRI 2-1 Detalles de la Organización
Modelo de	Mercados en los que opera	4-9	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
negocio			GRI 2-1 Detalles de la Organización
-	Objetivos y estrategias de la organización	3-9	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	6-13	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
Políticas	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	14-17	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	a lo largo de este informe	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
Riesgos a Corto Plazo, Medio Plazo y Largo Plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	9-14	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respectoa la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	a lo largo de este informe	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales





CLASE 8.ª

Anexo I

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	INDICE DE CONTENIDO (GRI	
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
CUESTIONES MEI	DIOAMBIENTALES		
	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	18-27	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y normativas
Gestión ambiental	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	18-19;24	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
Coston ambientar	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	22 y 27	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Aplicación del principio de precaución	18-19 y 27	GRI 2-23 Políticas que te comprometen
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	27	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	18-27	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Economía circular y prevención y gestión de	Economía circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	24-26	GRI3-3 Gestión de los aspectos materiales. GRI 306-3 Residuos generados (2020)
residuos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	24	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	21	GRI 303-5 Consumo de agua (2018)
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	21	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen (2016)
	Consumo, directo e indirecto, de energía	21	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización (2016)
Uso sostenible de los recursos	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	21-23	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 302-4 Reducción del consumo energético (2016)
	Uso de energías renovables	21	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización (2016) GRI 302-4 Reducción del consumo energético (2016)







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	23,24	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) (2016) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) (2016) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (2016)
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	26-27	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	22	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI (2016)
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	20,100-102	GRI 304-3 (2016)
Protección de la biodiversidad	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	20	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (2016)







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	INDICE DE CONTENIDO	GRI	
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
CUESTIONES SO	CIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
_			GRI 2-7 Empleados
	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	48-51	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)
Empleo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	52-61	GRI 2-7 Empleados
Emples	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	62-66	GRI 401-1 Nuevas contrataciones y rotación del personal (2016)
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	67-69	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	70,72	GRI 405-2 ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres (2016)
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	72,73	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

No. of the last	INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	83	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	
Empleo (cont)	Número de empleados con discapacidad	76,77	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)	
	Organización del tiempo de trabajo	83-86	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	
Organización del	Número de horas de absentismo	90	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	
trabajo	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	83-86	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	86,87	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (2018) GRI 403-3 Servicios de salud y seguridad en el trabajo (2018)	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	87-89	GRI 403-9 Lesiones po accidente laboral (2018 GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales (2018)	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
	Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	90-94	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	91,92	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	86,87,91,92	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales en sindicatos (2018)
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	93,94	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	77-82	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición (2016)
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	80-82	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado (2016)
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-104	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)	
**	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	73,74	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	
Igualdad	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	73,74	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	73,74	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	
RESPETO DE LOS	DERECHOS HUMANOS			
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	94,95	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-23 Políticas que te comprometen	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	94 -96	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (2016)	
	Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	91,92,94,95, 123	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil (2016)	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)	
LUCHA CONTRA I	LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	96-98	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-23 Políticas que te comprometen GRI 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	96-98	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-23 Políticas que te comprometen GRI 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	98	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (2016)	







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN SO	DBRE LA SOCIEDAD		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	99-100	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	100-107	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad- local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo (2016)
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	107-113	GRI 2-29 Enfoque de la participación de las partes interesadas. GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (2016)
	Las acciones de asociación y patrocinio	113-116	GRI 2-28 Asociaciones a las que pertenece.
Subcontratacione s y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	117-123	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales







SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INDICE DE CONTENIDO GRI			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Información solicitada por la Ley 11/2018	Página del informe donde se da respuesta al requerimient o de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Subcontratacione s y proveedores (cont.)	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	117-123	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	117-123	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	108-111	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. GRI 416-1Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios (2016)
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	110 -112	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente (2016)
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país	123	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Los impuestos sobre beneficios pagados	124	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Las subvenciones públicas recibidas	124	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno (2016)





CLASE 8.ª

Anexo I

SANITAS HOLDING, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información solicitada por el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía		Página del informe donde se da respuesta	Referencias utilizadas
Alineación de actividades con la taxonomía europea.	Plantilla: Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la Taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales. Plantilla: El indicador clave de resultados de suscripción de las empresas de seguros y reaseguros no de vida. Información cualitativa para la comprensión por parte de los mercados de los indicadores de activo e indicadores de primas de seguros de no vida. Plantillas normalizadas para la divulgación de información de exposiciones a los sectores de energía nuclear y gas fósil.	27-47	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Anexos X, XI y XII del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y sus modificaciones correspondientes.





CLASE 8.ª

Los Administradores del Grupo con fecha 25 de marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, cuyo número de página del Papel Oficial del Estado corresponde a los que van entre el 008955001 y 008955107 ambos inclusive, así como el Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio que figura en las páginas 008955108 a 008955254 del Papel Oficial del Estado.

D. Ignacio Peralta Gracia Presidente

D^a. Pilar Villaescusa González Consejera

D. Javier Ibáñez Matía

Consejero

D^a. Ine Snater Consejera